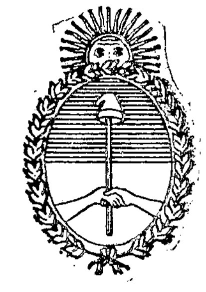
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



**2**
**CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES**

Buenos Aires, lunes 21 de junio de 1982

NUMERO
24.945
AÑO XC



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E.. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632



CONCESION Nº 908

$ 2.500.-


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## PRESFA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) María Luisa Ramona Carlomagno, 39 años, divorciada, Malabia 3215, 3º, Capital, L.C. número 9.995.122 y Gabriel Fernández, 54 años, casado, Carlos Villate 5211, Munro, Prov. de Buenos Aires, C.I. número 2.414.616; ambos argentinos y comerciantes. — 2) 4 de junio de 1982. — 3) PRESFA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Malabia 2418, 7º piso, Depto. "A", Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidad existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — 6) Pesos 120.000.000. — 7) Presidenta: María Luisa Ramona Carlomagno y Vicepresidente: Gabriel Fernández. — 8) Síndica Titular: Rosa Beatriz Seco y Síndico Suplente: Carlos Ramon. — 9) 31 de diciembre de 1982.

La Presidenta.
$ 255.000 — Nº 10.773

## GONGORA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 120, 9 de diciembre de 1981. — Acta de Asamblea General Extraordinaria 31 de octubre de 1980; ratificación del aumento de capital de $ 500.000 a $ 50.000.000, resuelto por la Asamblea del 31 de octubre de 1980. — Adecuación integral del Estatuto a las normas de la Ley 19.550. — La sociedad se denomina GONGORA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Blanco Encalada 2463, piso 1º, oficina 4. — Su plazo es de 99 años, desde el 8 de octubre de 1969. — a) Explotación de establecimientos ganaderos y|o agropecuarios y|o forestales. — Cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — Siembra de cereales y productos forestales de todo tipo y especie apropiados para la zona donde estuviere ubicada la explotación. — Compra, venta de hacienda, cereales, productos forestales y su traslado, por cuenta propia o de terceros; en forma directa o a través de consignaciones, en subastas públicas o en el Mercado Nacional de Hacienda. — b) Actuación de acuerdo a lo establecido por la Junta Nacional de Carnes en lo referente a matanza y faenamiento de ganado de todo tipo y especie y|o cualquier manipuleo de sus partes o despojos en calidad de: Titular de faena; 1º) Matarife, abastecedor; faena de hacienda propia para sí o para terceros; 2º) Matarife carnero; faena de hacienda propia en establecimientos de terceros para sí; 3º) Consignatario Directo; faena de hacienda de terceros para venta por cuenta del remitente; Comercio de Ganados: 1º) Consignataria y|o comisionista venta directa o en mercados de hacienda de terceros; Comercio de carnes y subproductos; 1º) Abastecedor venta de carnes y subproductos a comercios minoristas propios o de terceros; Exportador: 1º) Exportación de ganado, carnes o subproductos propios o de terceros; Transportista: 1º) Transportista de ganado, carnes o subproductos propios o de terceros; Carnicería: 1º) Local de carnicería, venta minorista de carnes, subproductos o derivados; 2º) Mercado minorista de carnes; venta minorista de carnes, subproductos y derivados. — Capital: Es de $ 50.000.000. — Administración: Un Directorio de 2 a 9 miembros, con mandato por un año. — Fiscalización: Un Síndico Titular, uno suplente por un año. — Representación legal de la sociedad: El Presidente o el Vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 510.000 — Nº 10.775

## ITAL PAPELERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras Nº 54 del 21|10|81 y Nº 65 del 8|3|82, pasadas ante el Escribano Gregorio Robertazzi, Ital Papelera S. A. por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 15|9|81 y 2|2|82, dispuso el aumento del Capital Social y la reforma del Estatuto, cuyos principales enunciados son: Denominación: ITAL PAPELERA S. A. — Domicilio: Humberto I Nº 986, piso segundo, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el 15|11|62. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante el procesamiento y transformación de materias primas, productos y subproductos destinados a la elaboración de papeles, cartulinas, cartones y corrugados, ya sea de origen celulósico, plástico o sintético y todo tipo de envases confeccionados con dichos elementos. — Comercial: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, distribución, consignación, representación, importación y|o exportación de materiales, materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, patentes, marcas, máquinas, herramientas y repuestos que tengan relación con su objeto. — Forestal: Mediante el cultivo y explotación de bosques, montes, obrajes, la transformación de la madera en todos sus aspectos y procesos, forestación y reforestación y en forma especial la extracción de celulosa y sus derivados. — Capital: El capital social es de $ 2.000.000.000 representado por doscientas mil series de $ 10.000 cada una. — Del Capital Social se han emitido 15 series cuyas acciones se denominan Ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos cada acción y 199.985 series cuyas acciones se denominan Ordinarias clase "B", con derecho a 1 voto cada acción. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un número de 3 y un máximo de 10 con mandato por dos años. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta en ausencia o impedimento de aquéllos. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años. — La Asamblea deberá elegir también un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 615.000 — Nº 10.769

## SAN PABLO DE TARSO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 221, 21 de diciembre de 1981; Acta 30 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 1980, de la sociedad: "SAN PABLO DE TARSO, SOCIEDAD ANONIMA", aumento de capital, emisión de acciones por $ 99.800.000 ordinarias, al portador de un voto y valor nominal $ 1.000 cada una. — Reforma de Estatuto: Artículo 3º) a) ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la prestación de servicios de gestión y co-gestión empresaria; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal. Artículo 4º) El capital social es de pesos 100.000.000.

El Socio Integrante
$ 135.000 — Nº 10.770

## YPOY
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1982 se resolvió reformar los artículos 2º y 4º del estatuto social, lo que fue elevado a escritura pública el 10 de junio de 1982. — Domicilio social: Lavalle 482, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros y el asesoramiento de asegurados y asegurables.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 10.666

# SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|6|82
16 páginas


ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 5)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
(Pág. 5)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 5 a 7)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 11)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 9)
Anteriores. (Pág. 15)

**INMOBICAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.225 de fecha 5-11-1981, pasada al folio 2.730 y por escritura complementaria Nº 237 de fecha 17-4-1982, pasada al folio 587, ambos del registro 234, interinamente a cargo del escribano Ernesto Mendizabal, es constituyó una sociedad anónima, a saber: Socios: José Luis Glaiser García, de 29 años, argentino, casado, odontólogo, D.N.I. Nº 10.215.619, domiciliado en Araoz 2438, primer piso, Dpto. 10, de Capital Federal, quien lo hace en nombre y representación de "Bows Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de octubre de 1981, bajo el Nº 322, libro 51, tomo B de Estatutos Extranjeros; don Jorge César Regolo, de 39 años, argentino, casado, empleado, L.E. Nº 4.394.460, domiciliado en Formosa 463, piso 1º, depto. B, de Capital Federal; y don Isaac Halac, de 50 años, argentino, divorciado, corredor inmobiliario, L.E. Nº 4.352.179, domiciliado en Cerviño 3974, primer piso, de esta Capital Federal, estos dos por derechos propios. — Denominación y Domicilio: INMOBICAR SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Araoz 2438, primer piso, dpto. 10 de esta Capital Federal. — Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la compraventa, arrendamientos y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, compra, ventas y crías de ganados en general, siembra y explotación de cualquier producto del agro, forestación y reforestación de tierras y explotación de la madera en todos sus aspectos. — b) Mediante las operaciones industriales que se relacione con la industria frigorífica, enfriamientos y congelación de carnes. — Tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas para conservación de frutas, huevos y alimentos en general, ya sea en forma especial o total; la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío, además de la industrialización primaria de productos agropecuarios, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero. — c) Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de todos los productos agropecuarios. — d) Mediante la compra y venta por cuenta de terceros de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros: actuar como agentes pagadores y cobradores de dividendos, rentas, amortizaciones e intereses; actuar como colocadores de debentures, de emisiones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios: actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; actuar como administradores por cuenta de terceros de carteras de valores mobiliarios y de negocios financieros, comerciales e inmobiliarios; otorgar avales, fianzas y otras garantías; actuar como promotores, intermediarios y asesores de todo tipo de operaciones mobiliarias, financieras, comerciales e inmobiliarias, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — e) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedad constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados; préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso público. — f) Mediante la realización de toda clase de asesoramiento en el campo de seguro, actuando como corredores, gestores, promotores, agentes organizadores, tanto para seguros como reaseguros, de acuerdo con las norma previstas en la Ley 22.400. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — g) Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja. — h) Promover y|o realizar la explotación de montes y bosques, la forestación y reforestación de tierras para sí o para terceros; instalar aserraderos y extraer, trasportar y transformar porductos y subproductos derivados de la madera. — i) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — j) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes. — k) Mediante el ejercicio de todo de madatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: El capital social es de quinientos millones de pesos, representados por 500.000 acciones, ordinarias, al portador de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores, quienes actúan estos últimos, conjuntamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge César Regolo; Vicepresidente: Isaac Halac; Director: José Luis Glaiser García; Síndico Titular: Dr. Osvaldo José Louzau; Síndico Suplente: Dr. Dionisio Oribe.

El Presidente.
$ 1.320.000 — Nº 10.680

---

**GLINSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución I.G.P.J. Número 3|79. — Constitución Social: 1) Carlos Arturo Geier, argentino, 46 años Ayacucho 2079, 6º, "B", Capital Federal, C.I. Nº 5.239.269 y Adolfo Alvarado, argentino naturalizado, 47 años, Brasil 907, 4º, "D", Capital Federal, C. I. Nº 4.864.746, ambos casados y comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 24 de mayo de 1982. — 3) "GLINSE, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Brasil 907, 4º piso, Dpto. "D", Capital Federal. — 5) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6) $ 500.000.000. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Carlos Arturo Geier y Vicepresidente: Adolfo Alvarado. — 9) Síndico Titular: Adolfo Alberto Sanguinetti y Síndico Suplente: Amilcar José Frugoni.

El Presidente
$ 150.000 — Nº 10.772

---

**RANCHO DOYLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 12 del 24 de marzo de 1982, protocolizada según escritura Nº 106 el 6 de abril de 1982 ante el escribano Alejandro Rueda, titular del Registro 1.029, "Rancho Doyle S.A.", se resolvió la modificación del domicilio social a la calle Montevideo 1776, piso 6º, a la calle Viamonte 1167, piso 10, de Capital Federal, el cambio de características de las acciones de la sociedad de "nominativas" en "Títulos al Portador", reformándose los artículos 1º y 5º y se suprimió el artículo 8º del Estatuto Social. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "RANCHO DOYLE S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Viamonte 1167, piso 10, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación dentro y|o fuera del país. — Artículo Quinto. Las acciones pueden ser al portador y|o nominativas, endosables o no, ordinarias y|o preferidas. — Estas últimas podrán emitirse con o sin derecho a voto, ser rescatables como, con prima o a la par y con derecho a un dividendo básico fijo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y tendrán prioridad sucesiva en el orden de su emisión, respecto de su derecho al cobro de dividendo básico. — Gozarán asimismo de preferencia en caso de liquidación de la sociedad. — Las acciones que se emitan con motivo de futuros aumentos de capital en las condiciones del Artículo 188 de la Ley 19.550 podrán gozar de uno a cinco votos, según lo resuelva la asamblea. — Asimismo se reordena el articulado del Estatuto Social.

El Vicepresidente.
$ 330.000 — Nº 10.814

---

**LABORATORIO WORLD**

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 453, 615, 618, 619, 1.6 y 1.7, de fechas 9 de octubre de 1981, 30 de diciembre de 1981, 16 de abril de 1982 y 20 de abril de 1982, respectivamente: Accionistas: Horacio Hugo Bouille, argentino, odontólogo, casado, de 39 años, con L.E. Nº 4.599.149, domiciliado en Acceso Norte, Ramal Tigre 1496, Ptdo. de San Isidro; Jorge Rodolfo Spinelli, argentino, industrial, de 32 años, casado, con L.E. número 8.124.797, domiciliado en Mercedes 4550, 5º Piso, Dto. "B", Capital, y Héctor Ernesto Spinelli, argentino, casado, industrial, con L.E. Nº 4.363.484, de 41 años, domiciliado en Beiró 36, casa 16, Boulogne, Pdo. de San Isidro; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "LABORATORIO WORLD S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Objeto: Comerciales: Compra, venta, cesión, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, transporte, importación y exportación de materias primas, semovientes, mercaderías, productos y subproductos, todo ello con relación a productos químicos y químicos industriales, elaborados y semielaborados. — Industriales: Fabricación, producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas. — Financieras: Realizar aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores cotizados en Bolsa y Mercados de Valores o no, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 20.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Hugo Bouille; Vicepresidente: Jorge Rodolfo Spinelli; Director: Héctor Ernesto Spinelli; Síndico titular: Alberto Oscar Ward; Síndico suplente: Artemio Vicente Marinozzi. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año; Sede Social: Avenida Libertador 222, 7º Piso, Departamento B, Capital Federal.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 10 785

---

**JOLBA**

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constituída el 26|?|80 con bienes escindidos de Balpu S.C.A. — 2º) Accionistas: José Baixauli Abad, español, nacido el 7 7 31, comerciante, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 1.630.569; domiciliado en Rivadavia 3320, Capital Federal; Lydia Pujol de Baixauli Abad, argentina, nacida el 11|2|33, comerciante, casada, C.I. Pol. Fed. Nº 3.239.950, domiciliada en Rivadavia 3320, Capital Federal. — 3º) Denominación Social: JOLBA S.A. — 4º) Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Córdoba 1470. — 5º) Objeto social: Agrícola-ganadera: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando las actividades propias del quehacer agropecuario. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de toda clase de bienes relacionados con su actividad agrícola ganadera. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — 6º) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 20.000.000 representado por 200.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos, v$n. 100 cada acción. — 8º) Organo de administración: Presidente: Alfonso Pujol; Vicepresidenta: Lidia Josefa Larre de Pujol; Directora: Lydia Pujol de Baixauli Abad; Director: José Baixauli Abad; Síndico titular: Alberto Teodoro Bouziguez; Síndico suplente: Alberto Antonio Bouziguez. — 9º) Representación legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el presidente, o por dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Administración: Un directorio de 2 a 9 miembros con mandato por un año. Fiscalización un Síndico titular y un suplente designados anualmente.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 10.791

---

**EL SAUCE LLORON**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Enrique Constantino Paoltroni, argentino, comerciante, casado, nacido el 14 de octubre de 1939, L. E. 5.224.724. Horacio Paoltroni, argentino, comerciante, casado, nacido el 4 de enero de 1934, L. E. 5.240 344. Osvaldo Paoltroni argentino comerciante, casado, nacido el 4 de enero de 1934, todos domiciliados en la calle Viamonte 867, piso 9º, Capital. — Denominación: "EL SAUCE LLORON S. A." — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro. — Constitución: Escritura Nº 420 del 3 de diciembre de 1980. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comerciales: Mediante la construcción y explotación de estaciones de servicio en todo el territorio del país, para el aprovisionamiento de combustibles y lubricantes y servicios anexos inherentes a esa actividad en todo lo relacionado con la atención de automotores, compraventa, concesión, representación, consignación y fraccionamiento y distribución de herramientas automotores, sus repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 20.000.000. Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. 1 síndico titular y un suplente por un año. Paresidente: Osvaldo Paoltroni. Vicepresidente: Horacio Paoltroni. Vocal: Enrique C. Paoltroni. Síndico titular: Ernesto M. Furlone. Síndico suplente: Albino J. Valaitis. Representación: Presidente o vicepresidente indistinto. Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Domicilio: Viamonte 867, piso 9º, Capital.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 10.691

---

**ALVER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Osvaldo Oscar Larocca, argentino, comerciante, soltero, L. E. Nº 5.260.617, nacido el 19 de febrero de 1948, domiciliado en la calle Necochea 72, General Alvear, provincia de Buenos Aires. Silvia Febe Martín, argentina, comerciante, soltera, D. N. I. 11.017.841, nacida el 15 de marzo de 1954, domiciliada en la calle Necochea 56 General Alvear, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ALVER, SOCIEDAD ANONIMA". — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro. — Constitución: Escrituras números 13 y 154 del 16 de febrero de 1982 y 18 de mayo de 1982. — Domicilio: Viamonte 867, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de agencias de combustibles, estaciones de servicio, transporte de combustible y lubricantes, repuestos y accesorios y gomería para automotores, para cuyos fines podrá comprar y vender inmuebles. — Capital: $ 20.000.000. Administración: 1 o 5 miembros con mandato por 2 años. 1 síndico titular y un suplente por un año. Presidente: Osvaldo Oscar Larocca. Vicepresidenta: Silvia Febe Martín. Síndico titular: Ernesto M. Furlone. Síndico suplente: Albino J. Valaitis. Representación: Presidente o vicepresidente indistinto. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 10.399

---

**ALGAS PATAGONICAS**

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11 de diciembre de 1981, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del Estatuto a la Ley número 19.550. — Modificación y adecuación: Domicilio: Defensa 898, C. Federal. — Objeto: a) Industriales: producción, fabricación, industrialización y procesamiento de productos derivados de la explotación de gas, de sus envases y artefactos para su consumo, de uso doméstico y|o industrial. b) Comerciales: Compraventa, permuta, arrendamiento, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, envasado y transporte de gas para uso industrial y|o doméstico, de productos que utilicen como propelente el gas licuado y de los artefactos, accesorios y repuestos necesarios para su comercialización. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — Capital social: $ 400.367.868, representado por 400.367.868 acciones al portador, de valor nominal $ 1, 1 voto. Las acciones son al portador y|o nominativas, endosables o no conforme se disponga. Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 9 titulares con mandato por dos años. Sindicatura: un titular y un suplente por el término de un año. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 345.000 — Nº 10.704

---

**VICCO Y SEOANE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Unánime del día 12 de octubre de 1982, se dispuso el aumento del Capital Social, la emisión de acciones y la reforma de Estatutos Sociales. — Reforma del art. 1º: "La Sociedad se denomina "Seoane S.A." y es continuadora de la anteriormente denominada VICCO Y SEOANE S. A. — Y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". — Dicho cambio de nombre se debe al cambio de la tenencia accionaria de la Sociedad. — Capital Social: $ 1.687.500.000, representado por 1.687.500.000 acciones ordinarias al portador, clase "B", 1 voto, de v$n 1.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 10.?05

**ROVEMEN**
SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos Constitutivos adoptando resolución Nº 3|79, IGPJ. — Socios: José Menéndez, casado, nacido 25|5|26, D.N.I. Nº 4.468.727, dom. Yerbal 3790, Cap. Federal; Luis Pablo Roveda, soltero, nacido 27|1|44, L. E. Nº 4.423.034, dom. Venezuela 1244, Capital Federal; ambos argentinos, comerciantes. — Fecha Constitución: Esc. del 7|4|82, Reg. 411 de Capital Federal, ante E. A. Scholz. — Denominación: ROVEMEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Martín de Gainza 972, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta, exportación e importación de vehículos, automóviles completos, tractores, camiones, embarcaciones y toda clase de rodados con motor o sin él, así como sus partes, repuestos y accesorios. — Industriales: Mediante la construcción, montaje armado, carrozado, reconstrucción y reforma de cualquiera de los vehículos relacionados en la actividad comercial. — Realización del mismo tipo de trabajo sobre otros tipos de maquinarias y montajes, que puedan realizarse con los elementos con que se realizan las restantes operaciones industriales. — Inmobiliarias: Compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley Nº 21.526 y otras que requieran el concurso público. — Constructoras: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y|o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos, para vivienda, incluidos los regidos por la Ley Número 13.512, oficinas, locales, tinglados y|o galpones, plantas industriales y|o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos e instalaciones de gas e incendio, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción, especialmente en lo referido a la instalación y construcción sanitaria. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de actos o contratos sobre esos bienes o productos. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, actualmente. Presidente: José Menéndez; Vicepresidente: Luis Pablo Roveda; Fiscalización: Síndico Titular: Carlos Arístides Derossi; Síndico Suplente: Renzo Mario Fava. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 600.000 — Nº 10.816

**EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA COMERCIAL E INDUSTRIAL**
SOCIEDAD ANONIMA

Que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 12|5|81, se dispuso las siguientes modificaciones al Estatuto Social: Denominación: EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. antes Empresa de Transportes Pedro de Mendoza Comercial e Industrial Sociedad Anónima. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Servicios: Transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas de cualquier naturaleza, incluso semovientes. Comerciales: A la compra y venta de repuestos, accesorios e implementos de microómnibus, así como cubiertas, llantas, cámaras y demás artículos relacionados con los mismos; combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias. A la explotación de playas de estacionamiento, garajes, estaciones de servicio completo, talleres mecánicos de armado y reparaciones en general. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y|u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. — Capital Social: El capital social es de pesos cuatrocientos veinte mil ($ 420.000) representado por cuatrocientas veinte mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, el que estará compuesto de un mínimo de tres accionistas, y un máximo de nueve e igual número de suplentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 10.817

**LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS**
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber las reformas introducidas en sus estatutos sociales, dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 27|8|80, (ratificatoria de las asambleas de fecha 5|11|76; 30|10|77; 31|10|78; 31|10|79 21|5|80) instrumentadas en las escrituras públicas, pasadas ante el mismo registro Nº 259, a cargo del titular, Escribano Roberto Aldao, Nº 197, 198, 90, 191 y 81, otorgadas respectivamente el 27|8|79, 6|6|80, 29|8|80 y 5|5|81, según las cuales, "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", ha fijado su domicilio en la Avda. de Mayo Nº 676, Capital Federal y aumentado su capital social a la suma de $ 116.719.970 representado por ciento dieciséis millones setecientos diecinueve mil novecientos setenta acciones ordinarias, de V|N $ 1 c|u. — Resolución S.S.N. 16.753.

El Director Delegado.
$ 225.000 — Nº 10.748

**AWEY**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19 de abril de 1982, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizabal al folio 555, se realizo la Contestación de Vista a Persona Jurídica en la cual el Objeto de la sociedad es el siguiente: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, ras, tambos granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeruarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forraje y demás especies propias de la explotación agrícola. — Explotación de quintas y verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. — b) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo". En la escritura de constitución se publicaron Edictos en el Boletín Oficial con fecha 27 de octubre de 1981 - Nº 80.446.

El Escribano.
$ 330.000 — Nº 10.753

**FIERVAL**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 4 de noviembre de 1981, de Fierval Sociedad Anónima, se resolvió el aumento del capital social de $ 100.000 a $ 25.000.000 y la reforma de los arts. 1º y 4º del Estatuto Social. — Artículo 1º: La sociedad se denomina FIERVAL SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país y en el extranjero. — Artículo 4º: El capital social es de veinticinco millones de pesos representado por veinticinco millones de acciones de 1 peso valor nominal cada una y de 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 10.861

**CAR-PARTS**
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 213 del 1º|4|82, Alberto Carlos Eduardo García, nacido el 14|8|33, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.119.688 y Ana María Caruso, nacida el 7|10|42, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 4.455.617, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 1190, 2 A, Capital, adoptando el Estatuto Modelo de S. A. (R. G. Nº 3|79 I. G. J.) constituyeron CAR-PARTS SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años. — Domicilio: En Venezuela 110, 6º A, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, fabricación, comercialización, reparación y distribución de aparatos, accesorios, repuestos y antenas automáticas para automóviles y artículos del hogar su importación y exportación. — b) Aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones relacionados con el objeto social. — No podrán efectuarse operaciones relacionadas con la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 400.000.000. — Duración: 99 años. — Directorio: Alberto Carlos Eduardo García, Presidente. — Ana María Caruso, Vicepresidenta. — Sindicatura: Síndica titular: María Mercedes Barbagelata de Uslenghi. — Síndico suplente: Alejandro Uslenghi, mandato por 1 año. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 10.860

**TAPICERIA TUCUMAN**
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Jacobo Dircie, argentino, casado, de 54 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.474.010; Norma Mabel Balé, argentina, casada, de 44 años de edad, ama de casa, L. C. Nº 3.764.156; y Marcos Guillermo Dircie, argentino, de 20 años de edad, estudiante, D.N.I. Nº 14.455.905, todos domiciliados en Santa Fe 3840, piso 6º "A", de Capital Federal. — 2) 17 de diciembre de 1981. — 3) TAPICERIA TUCUMAN S.A. — 4) Tucumán 2401, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación y exportación y distribución de tejidos y artículos textiles. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 30 de noviembre de cada año. — 8) Pesos 20.000.000. — 9) Presidente: Jacobo Dircie; Vicepresidenta: Norma Mabel Balé; Director titular: Marcos Guillermo Dircie; Director suplente: Marcelino Rodríguez; Síndico titular: Domingo Vicente Pepe y Síndico suplente: Daniel Néstor Ceballos.

El Apoderado.
$ 255.000 — Nº 10.822

**METALURGICA LINARES QUINTANA**
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 21|5|82, METALURGICA LINARES QUINTANA S.A., cumpliendo una observación de la I.G. de Justicia, reformó su estatuto. Modificación. Denominación: "Tanques Metálicos S.A.". — El presente rectifica y complementa el aviso publicado el 9|2|82.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 21.208

# SUSCRIPCIONES

## *Que vencen el 30-6-82*

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-6-1982)

Forma de efectuarla:

Personalmente; en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia; Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 79/0200/82

| | |
|---|---|
| SECCION LEGISLACION | $ 1.332.000.- |
| EJEMPLAR COMPLETO | $ 3.996.000.- |

Forma de Pago:

- Efectivo
- Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre - Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

**Acompañar la tarjeta de renovación que se remitió oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.**

Suscriptor Nº ..........................
(Nº impreso en el envío)

Sírvanse renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1982 correspondiente a:

....(*) SECCION LEGISLACION
....(*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal Nº .................. a cargo ..........................

por $ ..........................................

a la orden de Presidencia de la Nación - Dirección General de Administración.

RAZON SOCIAL/APELLIDO Y NOMBRE ..........

..........................................

DOMICILIO DEL ENVIO ..........................

.................................... C. P. ..........

LOCALIDAD ............ PROVINCIA ............

FECHA .......... FIRMA Y ACLARACION ..........

## MERCANTIL AGROPECUARIA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Mario Oscar Walter, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1935, abogado, divorciado, hijo de Guillermo Federico Walter y de Carmen Rosalía Gigena, Libreta de Enrolamiento número 4.172.635, domiciliado en la Avenida Córdoba 1215, piso 8º, Capital Federal; Guillermo Leopoldo Walter Gigena, argentino, nacido el 28 de julio de 1934, industrial, casado en primeras nupcias con Susana Martha Quintana, Libreta de Enrolamiento Nº 4.135.631, domiciliado en la Avenida Córdoba 1215, piso 8º, Capital Federal; Mario Victorio Barlaro, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1940, industrial, casado en primeras nupcias con Haydée Leticia Quintana, Libreta de Enrolamiento Nº 4.735.083, domiciliado en la Avenida Córdoba 1215, piso 8º, Capital Federal; y Elvelino Vessellizza, rumano, nacido el 9 de octubre de 1924, industrial, casado, hijo de José Vessellizza y de Solfiza Sambo, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.401.523, domiciliado en la Avenida Córdoba 1215, piso 8, Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 27 de agosto de 1981, y Modificación del 10 de mayo de 1982. — 3º) Denominación: "MERCANTIL AGROPECUARIA PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 1215, piso 8º. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación producción transformación, compra-venta, importación exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados de origen vegetal o animal, y sus derivados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades agrícolas ganaderas afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluidos el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — b) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción, con relación a inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal, así como la adquisición de inmuebles para su subdivisión en lotes o parcelas y su venta, con las modalidades de cada caso. — c) Realización de operaciones financieras mediante préstamos y|o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compra-venta y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. — Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia. 7º) Capital Social: Pesos trescientos millones, cada socio suscribe setenta y cinco millones de acciones, e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, o sea pesos dieciocho millones setecientos cincuenta mil. — 8º) Composición órganos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Mario Oscar Walter; Vicepresidente: Mario Victorio Barlaro; y Director: Elvelino Vessellizza. — Sindicatura: Síndica Titular: María Inés Martínez y Síndico Suplente: Horacio Alfredo Isaurralde. — 9º) Número de miembros del Directorio - Duración en los cargos y representación legal: Se rige por el estatuto tipo. — 10) Fecha cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 915.000 — Nº 21.231

## PROPULSION Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Raúl Eijo, argentino, nacido el 23|6|30, casado, periodista, D.N.I. Nº 4.240.373, domiciliado en Zufriategui 2147, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Morano, argentino, nacido el 23|3|37, casado, comerciante, L.E. Nº 5.164.472, domiciliado en Aráoz 2770, 5º piso, dpto. "B", Capital; Juan Carlos Sosa, argentino, nacido el 12|12|32, casado, publicista, L. E. Nº 4.097.608, domiciliado en Helguera 4539, Capital, dto. 2; José María Buccafusca, argentino, nacido el 9|9|43 casado, contador público, C.I. Nº 5.130.314 de la Policía Federal, domiciliado en Castex 3545, 7º piso, dpto. "B", Capital; Daniel Gustavo Morano, argentino, nacido el 12|1|53, soltero, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 8.124.558, domiciliado en Franklin Roosevelt 2820, P. B., dpto. C, Capital; Marcelo Alejandro Morano, argentino, nacido el 10|10|55, soltero, empleado, C.I. de la Policía Federal Nº 7.622.425, domiciliado en Cuenca 2245, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Enrique Lamosa, español, nacido el 14|4|44, casado, empleado, C.I. de la Policía Federal Nº 5.656.972, domiciliado en Billinghurst 442, 2º piso G, Capital; Héctor Mongelli, argentino, nacido el 25|9|42, casado, empleado, L. E. número 4.400.255, domiciliado en Formosa 580, piso 1º, A, Capital; Manuel Amigo, español, nacido el 6|9|26, casado, empleado, C. I. de la Policía Federal número 4.458.610, domiciliado en Lascano 4037, Capital; José Adelino Barbeito, argentino, nacido el 23|4|46, casado, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 5.794.684, domiciliado en Larrañaga 1774, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 302 del 18 de noviembre de 1981, otorgada por el escribano Raúl Berrotarán al Folio 879 del Registro 365 de la Capital a su cargo y aclaratoria Nº 46 del 19 de abril de 1982 al Folio 115 del mismo Registro actualmente a cargo de la escribana Clara R. B. de Klix López. — 3) Denominación: La sociedad se denomina PROPULSION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Esmeralda 450, Capital. — 5) Plazo: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, permuta, organización, fraccionamiento y arrendamiento de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, pudiendo constituir sobre los mismos en cualquier carácter que sea y por cualquier título, toda clase de derechos reales, inclusive, hipotecas. — Podrá también efectuar administración de propiedades. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — 7) Capital Social: El Capital Social es de seiscientos millones de pesos, representado por igual cantidad de acciones en valor nominal de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones de la sociedad pueden ser nominativas o al portador, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8) Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Raúl Eijó; Vicepresidente: José Antonio Morano; Directores titulares: José María Buccafusca, Enrique Lamosa y José Adelino Barbeito. — Directores suplentes: Daniel Gustavo Morano, Marcelo Alejandro Morano, Héctor Mongelli, Manuel Amigo, y Juan Carlos Sosa. — 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir un Síndico suplente y por el mismo plazo. Se designa como Síndico titular al contador Julio Pedro Galaberry y Síndico suplente al contador Roberto Wenceslao Barreto. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana.
$ 1.035.000 — Nº10.825

## CABILDO 2700

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 38 del 6|4|82 ante la escribana Carmen B. Vairo, se constituyó la sociedad CABILDO 2700 S. A. — Socios: José Barreiro Precedo, español, nacido el 2|2|41, C. I. número 5.705.838, domiciliado en José Bonifacio 643, Capital Federal. — Manuel Jamardo Serantes, español, nacido el 2|12|41, C. I. Nº 5.934.357, domicilado en Lisandro de la Torre 72, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Alberto Cerrato, argentino, nacido el 10|1|26, L. E. número 4.024.100, domiciliado en P. I. Rivera 2426, piso 5º D, Capital Federal. — Roberto Horacio Cerrato, argentino, nacido el 27|8|19, L. E. Nº 413.551 domiciliado en P. I. Rivera 2426, piso 4º, A, Capital Federal. — Rubén Omar Palmieri, argentino, nacido el 9|1|51, L. E. número 8.414.923, domiciliado en Gral. Acha 475, Sarandí, Partido Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Hugo Gómez Pini, argentino, nacido el 10|7|54, L. E. número 11.350.343, domiciliado en J. M. Moreno 326, P. B. A, Capital Federal. — Víctor Daniel Quatraro, argentino, nacido el 6|4|53, D. N. I. Nº 12.033.294, domiciliado en Rodríguez 771, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Berthuod, argentino, nacido el 4|10|51, D. N. I. Nº 10.424.495, domiciliado en Migueletes 1234, p. 16, F, Capital Federal. — Jesús Martiñano, argentino, nacido el 2|2|37, L. E. Nº 4.382.823, domiciliado en Humberto Primo 1725, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Héctor Angel González, argentino, nacido el 19|11|54, D. N. I. Nº 11.389.803, domiciliado en Guttemberg 2452, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Osmar Roberto Aguirre, argentino, nacido el 2|7|33, L. E. Nº 5.913.753 domiciliado en Santiago del Estero 1927, P. B. 4, Capital Federal. — José Buján Vidal, español, nacido el 5|3|36, C. I. Nº 5.257.472, domiciliado en Cabildo 780, Capital Federal. — José Torres, argentino, nacido el 29|6|21, L. E. Nº 1.239.053, domiciliado en Monasterio 71, p. 2º, C, Capital Federal. — Juan José Conde Lema, cubano, nacido el 27|7|18, C. I. Nº 4.217.320, domiciliado en Fragata P. Sarmiento 824, Capital Federal. — Celestino Conde Lema, cubano, nacido el 2|3|20, C. I. Nº 3.531.584, domiciliado en Fragata P. Sarmiento 824, Capital Federal. — Domicilio Social Cabildo 2700, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La explotación, compra, venta de negocios de confitería, bares, pizzerías, expendio de bebidas alcohólicas y toda otra actividad afín. — Capital Social: $ 170.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Presidente: José Barreiro. — Vicepresidente: Manuel Jamardo Serantes. — Directores: Jorge Alberto Cerrato, Rubén Omar Palmieri, Hugo Gómez Pini, Víctor Daniel Quatraro. — La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes: Osmar Roberto Aguirre, José Bujan Vidal y José Torres (titulares) y Juan Carlos Berthuod, Jesús Martiñano, Héctor Angel González (suplentes).

La Abogada.
$ 675.000 — Nº 10.328

## TRANSPORTES EL REGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 17 de marzo de 1982, pasada al Folio 208, del Registro Nº 12 de Capital Federal, la sociedad TRANSPORTES EL REGRESO SOCIEDAD ANONIMA ha protocolizado un aumento de capital de $ 1.000.000 a $ 20.000.000 y emitidas acciones ordinarias al portador, valor de $ 100 cada una de 5 votos por acción, por un total de $ 19.000.000 y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto todo resuelto por las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 1982, quedando de la siguiente manera el Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) representado por 200.000 acciones ordinarias al portador valor de $ 100 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conform. el artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72. — Todo aumento deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarse a la autoridad de control.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 10.846

## STUDIO O

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 23|10|81, escritura pública del 16|11|81, "STUDIO O SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 15 del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 100 v|n. c|u. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 21.209

## TRANSPORTES PORTER EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto Esteban César Alessandri, abogado, casado, nacido el 19|4|1944 D. N. I. Nº 4.431.967, domiciliado en Viamonte 658, 1er. cpo. 3er. p. Capital. — Armando Augusto Pereyra Duarte, casado, argentino, ingeniero, nacido 21|1|1932, L. E. Nº 4.668.811, domiciliado en Luzuriaga 477, Pergamino Provincia de Buenos Aires. — José Néstor Estevez, casado, argentino, empresario, nacido 24|7|1927, L. E. Nº 5.114.689, domiciliado en Jorge Newbery 1800, 4º piso, Capital. — Héctor Francisco Caprile, casado, argentino, empresario, nacido 5|3|1940, L. E. Nº 6.034.652, domiciliado en Ayacucho 2040, planta baja, Capital y Luis Alberto Julio Gindre, divorciado, argentino, publicista, nacido 12|4|1934, L. E. 6.005.838, domiciliado en Carlos Calvo 615, 3er. piso, Capital. — 2) Escritura del 24|5|82. — 3) TRANSPORTES PORTER EXPRESS S. A. — 4) Ayacucho 2040, planta baja, Capital. — 5) Transporte de cargas, correspondencia y toda tipo de documentación comercial: clearing bancario, diarios, revistas periódicos, encomiendas, ya sean por medios propios o arrendados la gestión y tramitación de documentos públicos o privados, obtención de visas, permisos, habilitaciones y todo tipo de documentación comercial en el país y|o en el extranjero, mediante corresponsalías o sucursales habilitadas a tales fines, legalización de documentos, fletes aéreos, despachos aduaneros, embalajes y operar en carácter de agentes de cargas aéreas. — Empresa de viajes y turismo. — Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: José Néstor Estevez. — Vicepresidente: Esteban César Alessandri. — Director titular: Armando Augusto Pereyra Duarte. — Síndica titular: Mabel Delia Viñols. — Síndico suplente: Angel Garifoccio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 10.555

## P & M PROMOCION Y MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — Eugenio Javier Arizmendi, nacido el 22|5|1926 argentino, casado, Empresario, domiciliado en Lavalle 1118, piso 6, Capital, C.I. 2.270.957, Rafael Alberto Bustamante, nacido el 8|3|1949 argentino, casado, Licenciado en Comercialización C.I. 5.936 203 domiciliado en Cerrito 512, piso 3, Capital y don Miguel Roberto Wowk, nacido el 28 de marzo de 1948 argentino, casado, Empresario, L.E. 536.978, domiciliado en Paraná 264, piso 8, Capital — 2) 30|2|1982 y 17|5|1982. — 3) P & M PROMOCION Y MARKETING SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida Nº 530 - 4º piso "A", Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de promoción y publicidad. — b) Compra y venta, importación, exportación, comercialización en todas sus formas y productos de materiales promocionales y publicitarios y c) Explotación promocional y publicitaria de espacios en lugares públicos y|o privados. — 6) Pesos 120.000.000 que integran los socios Pesos 10.000.000 cada uno. — 7) Directorio: Presidente: Eugenio Javier Arizmendi. — Vicepresidente: Rafael Alberto Bustamante: Directores: Miguel Roberto Wowk; Elena María Angélica Fernández Guerrico y Elena Susana Lameur. — Síndico Titular: Gabriel Jorge Herrero y Síndico Suplente: José Luis Testa. — 8) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$ 375.000 — Nº 10.755

## C.W. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pasada ante el escribano de esta Ciudad, Rodolfo E. Olivé, fº 54, Registro 109, se constituyó la sociedad del epígrafe. — Accionistas: CW Communications Inc, domicilio: 375 Cochituate Road, Framingham, estado de Massachusetts, Estados Unidos de Norte América, y Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré, casado, argentino, abogado, 57 años de edad, L.E. 5.121.007, Florida 234, 4º piso, C. F. — Fecha instrumento de constitución: 20 de enero de 1982. — Razón Social: C. W. COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Florida 234, 4º piso, Capital. — Objeto: Publicación, distribución y venta de periódicos, revistas, trabajos, estudios y reportajes relacionados con computadoras, automatización de oficinas, procesamientos, telecomunicaciones, informática, programación, microprocesamientos, técnicas digitales, preparación de servicios instructivos tales como seminarios, conferencias, exhibiciones, investigaciones y análisis de todo lo relacionado con el mundo de las computadoras. — Plazo de duración: 99 años. — Capital: $ 25.000.000. — Composición, órganos, administración y fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros, con mandato por 1 año. Síndico titular con mandato por 1 año, la asamblea elige también síndico suplente por el mismo lapso. — Representación: Presidente del directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 21.280

**DISTRISOD**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que entre los señores Gerardo Alberto Perillo, casado, argentino, industrial, nacido el 22|9|41, D.N.I. número 4.335.196, domiciliado en Rivadavia 9611, Capital; Héctor Eduardo Pérez, casado, argentino, industrial, nacido el 5|10|37, L.E. Nº 4.264.500, domiciliado en Ercilia 5426, Capital; y Oscar Castro, casado, argentino, industrial, nacido el 26|1|35, L.E. Nº 4.842.973, domiciliado en Moreno 1170, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; según escritura pública de fecha 3 de mayo de 1982; han dejado constituída la sociedad DISTRISOD S. A., con domicilio en la calle Rivadavia 9611, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de soda en sifones o cualquier otro envase y de bebidas gaseosas. — Comerciales: La distribución, representación y venta de soda, sifones y de bebidas gaseosas. — La compra y venta de fábricas de soda y de bebidas gaseosas. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de $ 120.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente, Oscar Castro; Vicepresidente 1º, Gerardo Alberto Perillo; Vicepresidente 2º, Héctor Eduardo Pérez; Organo Fiscalizador: Síndico titular, Virginio Alejandro Gentilini; Síndico suplente, Héctor Mario Cianciardo; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio el día 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 10.626

**CENTRO RADIOLOGICO DE QUILMES**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que entre los señores Jorge Antonio Pollini, argentino, casado, médico, nacido el 17|8|33, L. E. número 5.146.745, domiciliado en Garay 638, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Daneri, argentino, casado, médico, nacido el 18|9|34, L.E. número 4.139.264, domiciliado en Pacheco 2614, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Adolfo Gustavo Saubidet, argentino, divorciado, médico, nacido el 29|9|31, L.E. Nº 4.804.969, domiciliado en Crámer 2230, 5º piso, Capital; según escritura pública de fecha 26 de marzo de 1982, han dejado constituída la sociedad CENTRO RADIOLOGICO DE QUILMES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social y legal en la calle Crámer 2230, 5º piso, dpto. A, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; cuyo objeto será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de Institutos, Clínicas, Sanatorios Médicos y Laboratorios y cualquier otro organismo destinado a crear y proporcionar la más eficiente posibilidad diagnóstica y terapéutica, con especialidad en radiodiagnósticos y cualquier otro método de diagnóstico por imágenes. b) La elaboración y fabricación de elementos necesarios para la explotación del rubro indicado en el inciso anterior; c) La compra, venta, distribución, importación y exportación de elementos comprendidos en el rubro sanatorial y clínico y de materias primas y materiales vinculados a los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; con un Capital Social de $ 120.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. La mitad de los Directores elegidos deben ser profesionales médicos; quedando el Directorio integrado así: Presidente, Adolfo Gustavo Saubidet; Vicepresidente, Jorge Antonio Pollini; Director titular, Luis Alberto Daneri; Organo Fiscalizador: Síndico titular, Alberto Vicente Saba; Síndico suplente, Francisco Javier León Martínez y Larrea; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quien actúa en forma individual o a dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 10.827

**CORDEU, BENEDIT Y COMPAÑIA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunica: Que por acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 21|12|1979 y rectificada por asamblea del 28|2|1980, pasada a escritura pública número 280 de fecha 9|6|1980, se decidió el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El capital fue elevado de la suma de $ 99.000.000 a la suma de $ 330.000.000, por lo cual, el artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos Trescientos treinta millones, representado por 330.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1, valor nominal cada una y un voto por acción.

El Autorizado.

$ 165.000 — Nº 21.259

**PETROQUIMICA CUYO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura Nº 61 del 26 de abril de 1982 por ante el escribano Federico García Berro, Registro Notarial Nº 466 de esta Capital Federal, se ha elevado a escritura pública la reforma del art. 4º del Estatuto Social por aumento de capital y la autorización para la emisión de acciones, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 28 de enero de 1982. — Así, en adelante, el capital social es de veintiún mil doscientos millones de pesos ($ 21.200.000.000), representado por igual cantidad de acciones ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 10.840

**PADOVANI Y BELTRAMO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79: 1) Oscar Luis Padovani, argentino, 18|6|33, divorciado, empresario, L. E. Nº 4.093.499 Luis María Campos 1561, 4º B, Capital. — Juan Francisco Beltramo, argentino, 24|2|27, casado, contador público nacional, L. E. Nº 4.225.606, Avda. General Paz 658, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) 13 de mayo de 1982. — 3) PADOVANI Y BELTRAMO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Roque Sáenz Peña 555, 7º piso, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Oscar Luis Padovani. — Vicepresidente: Juan Francisco Beltramo. — Síndico titular: Hober César González. — Síndico suplente: Pedro Oscar Sanguinetti. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 195.000 — Nº 10.856

**BROKERS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución. 1) Socios: Horacio Fernando Méndez, argentino, casado, 31 años, asesor financiero, C.I. 7.185.667, Billinghurst 2534, 7º, Cap. Fed.; Alejandro Oscar Piazza, argentino, casado, 30 años, asesor financiero, D.N.I. 8.659.826, Juan Francisco Seguí 3748, 2º, Cap. Fed.; Jorge Alberto Franzini, argentino, casado, 36 años, corredor de cambios, C.I. 7.628.914, Vidt 2015, P.B., Cap. Fed.; Enrique Alberto Abad, argentino, casado, 32 años, licenciado en administración C.I. 3.910.439, Libertador 1080, 6º, Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta junio de 1982. — 3) "BROKERS S.A.". — 4) Sede: San Martín 390, piso 11, Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos y privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluídos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 400.000.000. — 8) Directorio: Compuesto de tres a siete miembros con mandato por un año. Presidente: Alejandro Oscar Piazza; Directores: Horacio Fernando Méndez, Jorge Alberto Franzini y Enrique Alberto Abad. Síndico titular: Jorge Guillermo Chaker; Síndico suplente: Jorge Carlos Rendo. La sindicatura durará un año. — 9) Representación Legal: Al Presidente y en su reemplazo al Vicepresidente. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Apoderado.

$ 495.000 — Nº 21.249

## SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

**BALPU**

**SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

Estatuto de BALPU S. C. A. — 1º) Modificado y adecuado a la Ley 19.550, con motivo de su escisión según escritura del 26|7|80. 2º) Socios: Regina María Heinzelmann de Pujol, casada, brasileña, nacida el 2|11|40, comerciante, domiciliada en Córdoba 1470, Capital, C.I. Pol. Fed. Nº 6.878.302; Alfonso Pujol Larre, casado, argentino, nacido el 9|3|35, médico, domiciliado en Córdoba 1470, Capital Federal, L.E. Nº 4.163.589. 3º) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Córdoba 1470. 4º) Objeto Social: agrícola, ganadera: mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando las actividades propias del quehacer agropecuario. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de toda clase de bienes relacionados con su actividad agrícola ganadera. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. 5º) Capital Social: Reducido a pesos 80.000 por escisión. $ 500 capital comanditado $ 79.500 capital comanditario representado por 795 acciones al portador de $ 100 cada una, con derecho a 1 voto cada acción. 6º) Organo de administración: Socia comanditada Regina María Heinzelmann de Pujol. Síndico titular: Alberto Teodoro Bouziguez, Síndico suplente: Alberto Antonio Bouziguez. 7º) Representación Legal: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por los Directores, quienes actuarán en forma indistinta. 8º) Fiscalización un Síndico titular, uno suplente designados anualmente. 9º) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 10.790

**EL CARMEN**

**SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 232 del 7 de octubre de 1980, ante la Escribana Lilian N. Souto, Doña María Elisa Perea Rodríguez, transfirió a favor de Luis Javier Bullo, la totalidad del capital comanditado que tiene en la sociedad, o sea novecientos pesos de dicho capital por el precio de trescientos treinta y siete mil quinientos pesos. Asimismo doña Elsa Perea Rodríguez de Bullo, transfirió a don Jorge Ignacio Bullo Perea, cuatrocientos pesos de capital comanditado, por el precio de ciento cincuenta mil pesos. En dicho acto se adecuó el contrato social de la entidad de acuerdo a lo siguiente: Denominación: "EL CARMEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: Cincuenta años, a contar desde el primero de enero de 1934. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura: comercialización de frutos del país; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital: Treinta millones setecientos cincuenta mil pesos, de los cuales treinta millones de pesos son de capital comanditario y setecientos cincuenta mil pesos de capital comanditado. El comanditario está representado por treinta millones de acciones ordinarias, al portador, de un voto y de un peso valor nominal cada una. Dirección y Administración: Será ejercida por un Directorio integrado por los miembros que designe la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — Representación: Será ejercida por el Presidente del Directorio. — Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular, quien junto con un suplente serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria. Sus duraciones serán de un año en el cargo. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Javier Bullo; Vicepresidente: Jorge Ignacio Bullo Perea; Síndico titular: Miguel Angel Fernández y Síndico suplente: Julio César Olivieri Pennesi. Domicilio Social: Avenida Callao 1855, piso 4º de esta Ciudad.

La Escribana.

$ 705.000 — Nº 10.656

**ACLARACION**

**EDUARDO AGUIRRE LYNCH E HIJOS**

**S.C.A.**

Con relación a la publicación de fecha 11 de mayo de 1982 según recibo Nº 5441 se hace constar que la razón social era anteriormente: Eduardo Aguirre Lynch e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

El Socio Comanditado.

$ 60.000 e. 21|6 Nº 10.845 v. 21|6|82

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**GARCIA Y COMPAÑIA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día que la sociedad trasladó su sede social a la calle Junín 1401 de la ciudad de Corrientes, provincia del mismo nombre.

El Gerente.

$ 450.000 — Nº 10.626

**BIPAL**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad BIPAL S.R.L., por contrato de fecha 20|11|81, modifica su contrato en lo siguiente: Plazo: 16 años, a contar desde el 1º|2|75.

El Abogado.

$ 30.000 — Nº 10.711

**NORDYC**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución: Escritura Nº 81 del 20|4|82, otorgada por ante el escribano Jorge N. Colombaro, pasada al folio 207 del Registro 822, a su cargo. — 2º) Socios: Juan Carlos Evaristo Brazzola, argentino, de 57 años de edad, casado en primeras nupcias con Amelia Clur, comerciante, L.E. 4.011.683, domiciliado en la Casa 9, Manzana 7 Circunscripción 4, Sección 4, de Ciudad de General Güemes, de la Pcia. de Buenos Aires; y Roberto Héctor Trifiletti, argentino, re 56 años de edad, casado en primeras nupcias con Luisa Nélida Levy, comerciante, L.E. 4.220.355, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 455, Capital Federal. — 3º) Denominación Social: NORDYC S.R.L. — 4º) Domicilio: Anchorena 1392, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Industriales: La construcción de obras civiles, públicas y privadas, refacción y mantenimiento integral de los edificios (albañilería, aislación térmica y acústica, impermeabilizaciones, sellado de juntas, revestimientos, pintura, instalaciones de servicios sanitarios, servicios eléctricos, hidrolavado y arenado de frentes), obras viales, demarcación y señalización vial. Comerciales: La compra y venta de materiales de construcción, cualesquiera sea la naturaleza de los mismos. Importación y exportación de los materiales. Mandatos y Representaciones: Todas las gestiones y tareas que hacen a mandatos y representaciones. — 6º) Plazo y Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sea 15.000 acciones valor $ 15.000.000 cada uno de los socios. Las cuotas se integran en dinero efectivo, el 50 % en este acto y el saldo restante los socios se obligan a integrarlos dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8º) Organos de Dirección, Administración y Representación Social: Estará a cargo de los socios, en forma individual e indistinta, quienes revestirán la calidad de Gerentes. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 570.000 — Nº 10.551

**INSTITUTO INTEGRAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por escritura pública Nº 47, de fecha 9|3|81, los socios: Adrián Claudio Mario Trini, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|7|39, D. N. I. Nº 6.031.705, domiciliado en Pichincha 32, 3º "6", Capital y Alba Rosa González, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 16|3|38, L. C. número 2.456.600, domiciliada en Bulnes 827, 1º C, Capital, constituyen la sociedad INSTITUTO INTEGRAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS S. R. L. — Domicilio: Lavalle 672, 1º piso, oficina 5, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la venta, comercialización, distribución y promoción de servicios y productos vinculados a la enseñanza. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación Legal: La administración será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, firmando a continuación de la fórmula Instituto Integral de Enseñanza de Idiomas S. R. L., para obligarla. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios gerentes: Adrián Claudio Mario Trini y Alba Rosa González.

La Apoderada.
$ 300.000 — Nº 10.668

**SAN PABLO EL APOSTOL**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Graciela Salar de Baumann Aubone, argentina, casada, domiciliada en Vicente López 407, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, 32 años de edad, D.N.I. 6.369.754, profesión docente, Elvira Teresa Baumann Aubone de Becker, argentina, casada, domiciliada en Pueyrredón 745, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 36 años de edad, L.C. 4.949.848, de profesión docente; María Ruth Fraga de García Laborde, argentina, casada, domiciliada en Gutiérrez 1048, Pcia. de Buenos Aires, 30 años de edad, con D.N.I. 10.260.377, de profesión docente; y María Angela Danuzzo de Baumann Aubone, argentina, casada, domiciliada en Parera 3, de Capital Federal, 31 años de edad, L.C. 6.259.575, de profesión docente. — 2º) Fecha de Constitución: 29 de marzo de 1982. — 3º) SAN PABLO EL APOSTOL S.R.L. — 4º) Tucumán 1455, 11 C, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: La explotación de uno o más institutos de enseñanza, tanto del idioma inglés como de cualquier otro. La explotación de uno o más colegios de enseñanza primaria o secundaria, establecidos de acuerdo a las normas en vigencia dictadas por la correspondiente autoridad de aplicación. A los efectos del cumplimiento del objeto social las socias podrán desarrollar todas las actividades tendientes a la obtención de los objetivos enunciados más arriba. A fin de cumplir lo descripto como objeto de la sociedad, la misma tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por la ley y el presente contrato. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Graciela Salar de Baumann Aubone, Elvira Teresa Baumann Aubone de Becker, María Ruth Fraga de García Laborde y María Angela Danuzzo de Baumann Aubone, en calidad de Gerentes por diez ejercicios. — 9º) Darán una garantía de $ 1.000.000 cada uno. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 525.000 — Nº 10.580

**BRINSER**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 19|5|82, los socios: Juan Carlos Boioli, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|11|45, C. I. número 4.590.081, domiciliado en Las Margaritas 421, departamento 3, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Rubén José Cabana, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|1|41, C. I. Nº 4.727.224, domiciliado en Zapiola 2156, 7º B, Capital Federal y Norberto Ramón Bartoli, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|12|45, C. I. Nº 5.549.594, domiciliado en Helguera 4740, 2º C, Capital Federal, constituyen la sociedad BRINSER S. R. L. — Domicilio: Manuel R. Trelles 1275, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, reparación, compra, venta, consignación, representación, exportación, importación de todos los artículos e insumos para las distintas industrias. — Capital: $ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — Ejercicio Social: 30|6 de cada año. — Socios gerentes: Rubén José Cabana; Juan Carlos Boioli y Norberto Ramón Bartoli.

La Apoderada.
$ 360.000 — Nº 10.669

**HECTOR ACEVEDO Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: Por contrato privado de fecha 22|3|82, las Sras. Araceli Alicia Acevedo de Ruiz Pensel y Mariana Beatriz Acevedo de Sobehart, ceden, venden y transfieren 330 cuotas de capital de $ 10 cada una que ambas poseen en la sociedad a favor de Héctor Edgardo Acevedo. — Además se resolvió modificar los artículos cuarto y octavo del contrato social, los que quedan así redactados: Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Héctor Edgardo Acevedo, quien investirá el carácter de gerente. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de Héctor Edgardo Acevedo y su firma obligará a la sociedad sin más limitación que las establecidas en la Ley Nº 19.550. — Octavo: El socio Héctor Edgardo Acevedo deberá consagrar a la sociedad todo el tiempo, actividad e inteligencia que ella exija, no pudiendo realizar operaciones por cuenta propia de las que formen el objeto social, ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio, sin previa autorización de la otra socia, doña Emilia Laino de Acevedo.

La Apoderada.
$ 300.000 — Nº 10.670

**FERRONGRAS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad FERRONGRAS S. R. L. comunica: Que por escritura pública de fecha 10 de junio de 1982 se constituyó la sociedad, cuyos socios son: Camilo Ferron, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1924, Libreta de Enrolamiento Nº 4.758.180, domiciliado en Paso de Burgos 717, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, y Joaquín Martín Arriola, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de abril de 1917, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 2.532.457, domiciliado en Olavarría 17, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Cangallo 683, piso 5º, Capital Federal. — Plazo: Tres años desde su inscripción. — Objeto: La comercialización de subproductos ganaderos y sus derivados; y la refinación y venta de grasas comestibles. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo, en partes iguales por cada socio. — Organo de Administración: La administración estará a cargo de dos gerentes, en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente que duran en sus cargos tres ejercicios. Se designa como gerentes a Camilo Ferron y Joaquín Martín Arriola. — Representación Legal: Corresponde a los gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gerente.
$ 315.000 — Nº 10.665

**ACCEFORJ**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha Instrumento: 9|6|82. — Integrantes: Esther Isabel Bartolomé de Krisch, argentina, L. C. 0.376.747, nacida 3|1|29, casada, comerciante, domiciliada en Plácido Marín 1982, Boulogne, San Isidro. — Erhard Krisch, paraguayo, C. I. 4.307.212, nacido 12|2|28, casado, comerciante, mismo domicilio, y Carlos Norberto Romero, argentino, D. N. I. 4.429.601, nacido 14|3|44, comerciante, domiciliado en Helguera 1858, Avellaneda, todos provincia de Buenos Aires. — Objeto: Comercialización, industrialización, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones y|o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y|o eléctricas. — Capital Social: $ 20.000.000 en 20.000 cuotas: 7.000 a cada uno de los dos primeros y 6.000 al último. Domicilio: Carlos María Ramírez 817, Capital. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Duración: 99 años, desde fecha de inscripción. Gerencia: Desempeñada indistintamente por los tres socios.

El Apoderado.
$ 285.000 — Nº 21.261

**RODOLFO SATEJ E HIJOS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 24|5|82, los socios: Josefa Gutiérrez de Satej, española, casada, comerciante, nacida el 22|9|19, C. I. número 3.299.420, domiciliada en José M. Moreno 1873, Capital. — Carlos Luis Satej, argentino, casado, contador, nacido el 25|2|50, L.E. Nº 8.208.133, domiciliado en José M. Moreno 1873, Capital. — Rodolfo Guillermo Satej, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|8|55, D. N. I. Nº 11.726.644, domiciliado en José M. Moreno 1873, Capital y Rodolfo Satej, argentino naturalizado, casado, industrial, nacido el 17|8|10, domiciliado en José M. Moreno 1873, Capital, D. N. I. número 11.726.148, constituyen la sociedad RODOLFO SATEJ E HIJOS S. R. L. — Domicilio: José M. Moreno 1873|75, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de taller mecánico y temple de metales; fabricación y venta de flejes de acero y repuestos textiles. — Capital: Pesos 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicio. — Ejercicio Social: 30|6 de cada año. — Socios Gerentes: Rodolfo Guillermo Satej y Carlos Luis Satej.

La Apoderada.
$ 345.000 — Nº 10.671

**TECBIO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Instrumento privado del 3|5|82. — Socios: Vicente Ignacio Magneres, argentino, ingeniero industrial, nacido el 26|7|1940, casado, L. E. Nº 4.319.075, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1789, piso 3º A, Capital Federal y Guillermo Magneres, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 4|8|1947, soltero, L. E. 7.599.849, domiciliado en 11 de Setiembre 2130, piso 1º, B, Capital Federal. — Denominación: TECBIO S. R. L. — Duración: 50 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1789, piso 3º, A, Capital. — Objeto: El desarrollo, fabricación y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de productos, equipos, y|o elementos de uso en medicina, veterinaria y la industria de la alimentación. — Capital Social: $ 10.000.000 (pesos diez millones) dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Será ejercida por uno o más gerentes socios o no, ejerciendo la representación legal y uso de firma en forma individual e indistinta y por el término de 2 años, quedan designados gerentes los dos socios constituyentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
$ 255.000 — Nº 10.661

**CONST-SER**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Humberto José Sluga, argentino, 36 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.755.741, domiciliado en Medrano 526 de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires y Roberto Aníbal Medela, argentino, 33 años, casado, comerciante, L.E. número 4.982.327, domiciliado en Miramar 96, de la localidad de Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 24 de marzo de 1982. — 3) Denominación Social: CONST-SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sede Social: Puan 520, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Colocación de revestimientos en general; b) Pulido de pisos, limpieza de revestimientos y hormigón; c) Albañilería, carpintería, pintura, electricidad, plomería, yesería y techados. — 6) Plazo de Duración: 50 años. — 7) Capital Social: $ 50.000.000 dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — 8) Administración: A cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de Gerentes y actuarán en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios Garantía $ 1.000.000. — 9) 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
$ 270.000 — Nº 10.679

**ASERR - JUNT**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 12 de mayo de 1982. — Constituyen: Abel Edgardo Fires, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|4|50, con D.N.I. Nº 8.233.309, domiciliado en 14º Mazzini) de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires: y Osvaldo De Bortoli, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|12|49, con L. E. Nº 5.531.346, domiciliado en Williams 5036, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ASERR-JUNT S.R.L. — Domicilio: Quesada 5678, Capital. — Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, aserrado de juntas en pavimentos, movimientos de tierra, repavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — b) Importación y Exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 10.000.000. — Administración y representación legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes administradores en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 330.000 — Nº 10.686

**BAHARI**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 1982, se elevó el Capital Social de la suma de $ 80.000 a la suma de $ 100.000.000, quedando el artículo quinto redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de cien millones de pesos divididos en diez millones de cuotas, de diez pesos cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en idéntica proporción.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 10.646

**BEIMAR**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Héctor Oscar Cuneo, argentino, 52 años, casado, D.N.I. 4.491.205, Cuenca 3431, Capital Federal; Beatriz Ofelia Stocchetti, argentina, 39 años, casada, comerciante, L.C. 4.643.650, Calle 121, número 1434, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 19 de mayo de 1982. — 3º) "BEIMAR" S.R.L. — 4º) Monteagudo 1439, localidad de San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, será el domicilio de su depósito; en cuanto al domicilio legal y administrativo de la sociedad queda fijado en la calle Cuenca 3431, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: A la fabricación y confección de todo tipo de artículos de punto; Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de artículos de punto. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 30.000.000 (treinta millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes harán uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 225.000 — Nº 21.226

---

**O. A. D. E. A.**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 1º de junio de 1982, Oscar Horacio Bianco y Marta Jovita Pini Achaval de Bianco, socios de "O. A. D. E. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen: Prorrogar el plazo social en cincuenta años más. Art. 2º) El plazo de duración de la sociedad queda fijado en sesenta años contados desde el 1º de julio de 1972.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 21.225

---

**G R A V E N T**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 2 de mayo de 1982 y complementaria del 26 de mayo de 1982, los señores Carlos Alberto Aspres, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|2|55, con D.N.I. Nº 1 ..6.958, domiciliado en H. Guidi 548, Lanús Este; y Adolfo Gustavo Calabretta, argentino, casado, industrial, nacido el 1º de mayo de 1946, con L.E. Nº 4.547.494, domiciliado en P. Morán 4520, Capital, constituyeron la sociedad GRAVENT S. R.L., con domicilio en Valentín Gómez 2917, Capital Federal. — Duración: 10 años. — Objeto: La compra, venta de artículos de librería, embalaje, interviniendo en licitaciones públicas y privadas, realizar la receptoría de trabajos de imprenta y equipamientos de oficina. — Capital: $ 100.000.000 dividido en cien mil cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración: Gerentes señores Carlos Alberto Aspres y Adolfo Gustavo Calabretta. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 210.000 — Nº 10.702

---

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días a LILLIAN THOMPSON de GUZMAN, a estar a derecho en los autos "Hauche de Mira Victoria Catalina c| Thompson de Guzman Lillian s|posesión vicenal" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 10 de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 140.000 e. 21|6 Nº 21.254 v. 22|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica a don GUILLERMO GUMERSINDO RAMON LEITON en los autos "Asociación Cultural Esdeva c|Leiton, Guillermo G. R. y otros s|rescisión de contrato", la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 4 de 1982... Fallo: I. — Haciendo lugar a la demanda instaurada. — En consecuencia, declaro resuelta la operación inmobiliaria de que da cuenta el boleto de compraventa que obra en sobre cerrado y tengo a la vista. — II. — Con costas en el orden causado respecto del codemandado Chimeno y las correspondientes al codemandado Leiton, a su cargo. — Regulo los honorarios de la letrada patrocinante de la parte actora Dra. María Cristina Fernández Muriano en la cantidad de $ 3.500.000; los del apoderado de la misma parte Dr. Alfredo Martín Morasso en la de 1.400.000 (arts. 6, 7, 9, 37, 39, 47 y conc. de la ley 21.839)... Fdo.: Fernando Posse Saguier, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 360.000 e. 21|6 Nº 21.219 v. 22|6|82

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados WAINSTEIN GINGOLD, MARIO s|información sumaria", el Sr. Mario Wainstein Gingold, ha solicitado cambio de nombre por el de Mario Wainstein. — Ello a los efectos que quien se considere con derecho formule oposición en el término de quince días hábiles. — Se expide el presente en virtud de lo ordenado por el art. 17 de la ley 18.248.

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 80.000 e. 21|6 Nº 19.898 v. 21|6|82

### Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita al señor EDIB CAUSEVIC a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: "Causevic, Edib s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 60.000 e. 21|6 Nº 18.446 v. 21|6|82

### Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por quince días al señor JORGE PEDRO BRUGALLA, a que comparezca a los autos: "Alonso, María E. c|Brugalla, Jorge P. s|pérdida de patria potestad", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 10 de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 140.000 e. 21|6 Nº 21.247 v. 22|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, cita y emplaza a doña CATALINA LOPEZ, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Huber Enrique c| López Catalina s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 180.000 e. 21|6 Nº 10.678 v. 22|6|82

### Nº 13

Juzgado Civil 13, Secretaría 26, cita por diez días al señor CARMEN DE ROSA y a la señora ELENA MARGARITA GRECH DE ROSA, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio: "Claret de Gelonch, Enriqueta Carmen contra De Rosa Carmen y otra sobre ejecución hipotecaria"; bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 160.000 e. 21|6 Nº 10.090 v. 22|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|6|82 al 16|6|82.

### Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por un día, en los autos caratulados "CASTELL, EVA s|información sumaria" la solicitud del cambio de nombre de Eva Castell por Eva Castell Dosllo. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 50.000 e. 21|6 Nº 7.041 v. 21|6|82

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. César Biedo, cita y emplaza a los Sres. RAUL MORENO y FRANCISCA ACOSTA DE BAEZ, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Agente Fiscal Nº 3 c|Acosta de Baez, Francisca y Otro s|Nulidad de matrimonio", en trámite por ante este Juzgado, Secretaría Nº 39, a mi cargo. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

e. 21|6 Nº 2.633 v. 22|6|82

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza a ESTEBAN SZAWARSKI a estar a derecho en los autos "Szawarski, Esteban s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 5 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, mayo 17 de 1981. — Carmen Ubiedo, secretaria.

$ 70.000 e. 21|6 Nº 19.915 v. 21|6|82

### Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GIOCONDA JUANA DE NINO o DE NINI de GASTALDO y don MATIAS ANGEL GASTALDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 100.000 e. 21|6 Nº 20.508 v. 23|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|6|82 al 8| 6|82.

### Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el plazo de 15 días a don ADELMO GABINO y ADELA NOEMI PONCE, progenitores de la menor Susana Noelia Vera, para que tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 343 C.P. y 135 y 136 Reg. para la Just. Nac. Civ.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 14 de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 140.000 e. 21|6 Nº 21.232 v. 22|6|82

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 28, interinamente a cargo del doctor Mario Calatayud (h), Secretaría número 55, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ESTEBAN RAFFO BERISSO y de doña EMMA SIVORI a fin de comparezcan a deducir las acciones y|u oposiciones que procesalmente correspondan respecto de la providencia decretada a fojas 112 vuelta en los autos: "Raffo Berisso, Esteban y otros c|Luzzi, Antonio Alfonso y otra s| ejecución hipotecaria". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 330.000 e. 21|6 Nº 21.238 v. 23|6|82

### Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a GUILLERMO STAACK, para que comparezca a tomar intervención en autos: "Staack, Guillermo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones sin su intervención. — Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 70.000 e. 21|6 Nº 19.887 v. 21|6|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por un día en autos caratulados: "EL BUEN PASTOR S.A. s|Pedido de Quiebra por AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA", que se intima a El Buen Pastor S.A. para que dentro del término de cinco (5) días de notificado, pruebe e invoque cuanto crea conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente al solo efecto de lo dispuesto por el art. 91 de la Ley 19.551. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 100.000 e. 21|6 Nº 10.736 v. 21|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MUTTO ENRIQUE y otra s|Cancelación de Certificado", comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible número 303.041 por $ 77.644.714 con fecha de emisión 14 de diciembre de 1981 y con vencimiento 18 de enero de 1982, expedido por Banco Tornquist S.A. (Agencia Flores, Avda. Gaona 3527), a beneficio de Enrique Mutto y de Delia Rincón de Mutto. — Publíquese edictos por 15 días y notifíquese a la obligada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 v. 21|6 Nº 21.250 v. 12|7|82

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "TAVERNA DE CASTELLANI, ROSA ANA J. y otra s|Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 340.901 por $ 40.518.604 cuyo vencimiento operó el 14 de enero de 1982 a nombre de Rosa Ana Josefina Taverna de Castellani y María Manuela Delazzari de Taverna, librado por "Citybank" sucursal Liniers, y se autorizará su pago sesenta días contados desde la última publicación si no mediare oposición. — Publíquese en forma alternada —día por medio—, durante quince días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 120.000 e. 21|6 Nº 10.131 v. 21|6|82

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de FRIDEX S.R.L., designándose síndico al contador Armando Mario D'Angelo, con domicilio en Maipú 725, piso 1º, Depto. "8", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 22 de octubre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del funcionario dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 21|6 Nº 2.634 v. 25|6|82

### Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Capital Federal cita a estar a derecho por el plazo de diez días a ERNESTO ACUÑA PEREYRA, en autos: "Rodolfo Weissman S.A. C.I.E.M. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta". — Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 21|6 Nº 2.635 v. 21|6|82

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, con sede en la Avda. Callao 635, 3º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IMPULSORA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en la calle Campo Salles 2227, de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 18 de agosto de 1982, para que los acreedores de la fallida presenten sus títulos justificativos. — En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 20 de octubre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndicos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Síndico Contador Dn. Antonio López Figaredo, con domicilio en la calle Belgrano 615, 7º piso, Of. "T"

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 21|6 Nº 2.636 v. 25|6|82

### Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por cinco días a don FRANCISCO ROBERTO RIERA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Uriarte, Oscar c Riera, Francisco Roberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — La Secretaria.

$ 200.000 e. 21|6 Nº 21.253 v. 22|6|82

### Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de INTERLAND S.A., síndico: Lic.

lia Mabel Andreoli, con domicilio en la calle Juan Felipe Aranguren 1746, piso 3º "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberan presentar sus titulos justificativos hasta el dia 30 de julio de 1982. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 16 de setiembre y 7 de octubre de 1982 respectivamente. En caso de presentar concordato rseolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de octubre de 1982 a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado ... Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

e. 21|6 Nº 2.637 v. 25|6|82

## Nº 24

Juzgado en lo Comercial 24, Secretaría 47, comunica por cinco días en el concurso preventivo de: PILSNER, MARIO "RADIO AZCUENAGA". Síndico Contador Pablo Víctor Solari, domiciliado en Talcahuano 395, piso 1º, of. 17, a quién los acreedores deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1982. Señálase el día 2 de diciembre de 1982 a las 10 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. — Publíquese edictos haciendo conocer este auto por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Ana R. Cuenir, secretaria.

$ 700.000 e. 21|6 Nº 21.218 v. 25|6|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a los herederos de don JOSE MIGUEL MENDINUETA, a fin de que comparezcan a tomar intervención en el juicio: "Instituto Nacional de Cinematografía c|Cherniavsky, Daniel y Otros s|Ejecución prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 140.000 e. 21|6 Nº 10.703 v. 22|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a los herederos de don AGUSTIN BARTOLOME CENTURION, a fin de que comparezcan a tomar intervención en el juicio: "Instituto Nacional de Cinematografía c|Cherniavsky, Daniel y Otros s|Ejecución prendaria", bajo apercibimiento dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 140.000 e. 21|6 Nº 10.701 v. 22|6|82

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de Capital Federal, cita y emplaza a la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 27 DE SETIEMBRE S.A., en autos: "González, Wilma c|Pereyra, Carlos Armando y otros s|daños y perjuicios", a fin de que dentro de diez días comparezca en autos a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 180.000 e. 21|6 Nº 21.240 v. 22|6|82

# JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26 cita y emplaza a las personas enumeradas en el art. 38 de la Ley Nº 18.307, que se consideren con derecho a percibir la indemnización reclamada en autos: "TORELLA HUMBERTO c|OLIVETTI S.A. s|despido", por el término de cinco días, debiendo constituir domicilio y acreditar el vínculo invocado dentro de aquel término.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Carlos E. Casalia, secretario.

e. 21|6 Nº 2.638 v. 21|6|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 21|6. Vence: 23|6|82

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 19|5|82 | RAUL EIJO | 21.151 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 2|6|82 | AURELIA CONCEPCION SALERNO | 21.191 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 9|6|82 | EDUARDO FERNANDEZ | 21.176 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 9|6|82 | MARIA ESTHER OLASCOAGA | 21.155 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 1º|6|82 | LEON KIMMELMAN | 21.165 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 4|6|82 | AMELIA GAZZO | 21.153 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 9|6|82 | AURELIO RODRIGUEZ VALDES | 10.483 |
| 5 | 9 | Martín Amorotu | 2|6|82 | MARIA AMERICA ROSSI DE BERNASCONI | 21.193 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 14|6|82 | JOSE TAVERNA Y ANGELA MARIA SUOZZI DE TAVERNA | 21.154 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 14|6|82 | EDMUNOD JUSTO URDINEZ | 10.500 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 14|6|82 | OSCAR ALCIDES TAMARGO | 10.533 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 9|6|82 | OSCAR ANTONIO MANDUCA | 21.172 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 3|6|82 | LUIS JOSE ADAMOLI Y ENRIQUE FABIO FRANCISCO ADAMOLI | 21.166 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 1º|4|82 | ERMINDA ANTONIA PIAZZA DE MURATORI | 10.521 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 26|5|82 | JUAN KONRAT | 10.572 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 14|6|82 | JULIA ATALIA LABORDE O JULIA ATALIA LABORDE MONTE DE SAYUS | 10.592 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 8|6|82 | RICARDO JOSE CALLINI | 21.171 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 8|6|82 | SAJNIN SAMUEL | 10.620 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8|6|82 | ANGELA RAMONA CONSTANTINI DE PORTILLO | 21.190 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 19|5|82 | COSME DAMIAN PEDUTO | 10.469 |
| 11 | 22 | A.M.C. de Durañona y Vedia | 2|6|82 | MARIA RONZAONI DE SZOMBATI | 21.174 |
| 11 | 22 | A.M.C. de Durañona y Vedia | 1º|6|82 | LEOPOLDO SERAFIN CEI | 21.175 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 19|3|81 | MARCELA GARCIA DE TEJEDOR | 10.566 |
| 12 | 23 | Irene Martinez Alcorta | 1º|6|82 | ODELIA COUTO DE RODRIGUEZ | 10.638 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 1º|6|82 | JOSE MARIA MESEGO | 10.618 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 4|6|82 | MARIA DE SOUSA GAGO DE BRITO | 21.183 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 28|5|82 | MARIA DELLAMELLE O MARIA DELLAMELE O MARIA JUANA ESTELA DELLA MELE DE PICCIN | 21.177 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 10|6|82 | GUILLERMO NUTKOWICZ | 21.178 |
| 15 | 30 | José Luis González | 10|6|82 | ANGEL ANTONIO MONTOUTO | 21.167 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 14|6|82 | BEATRIZ TERESA STOPPINI DE TUR PALERM | 21.160 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 10|6|82 | TERESA CRISTINA RUIZ DE BARRIENTOS | 10.614 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodán Muñoz | 10|6|82 | JULIO IGNACIO DE SAN JOSE LEZANA | 10.486 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 3|6|82 | MARIA HAYDEE DI MARCO DE D'ONOFRIO | 10.472 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 1º|6|82 | ORLANDO ANDRES IERMINI | 21.173 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 14|6|82 | JOSE CHOCLIN | 21.163 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 3|6|82 | MINGOIA DE CHIARENZA VICENTA Y CHIARENZA ENRIQUE OSVALDO ANGEL | 99.483 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 7|6|82 | ROQUE MORENO | 10.513 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 16|6|82 | IRMA ERNESTA TONNY DE THOLKE | 10.545 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 14|6|82 | ISABEL RANIERI VDA. DE GRECO | 10.493 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 15|6|82 | ISAIAS SCHEIMBERG | 21.184 |
| 23 | 45 | Ana M. Benenventano | 8|6|82 | RITA MARIA BRUNO | 21.149 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 14|6|82 | ARGENTO LORIS | 21.180 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 9|6|82 | EMILIA TERESA GATTINONI | 21.185 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 1º|6|82 | MARIA TERESA DOMINGA MONZON Y MARIA DOMINGA MONZON | 21.188 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 2|6|82 | ODOLA MARIA BULJEVICH | 10.621 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 10|6|82 | ALBERTO WENCESLAO GARAY | 21.201 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 20|5|82 | JUSTINO AUGUSTO RIBEIRO | 21.182 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 10|6|82 | JOSE EDGARDO DI LEO | 10.519 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 8|6|82 | ALEJANDRO MENAJEN LEON O ALEJANDRO MENAJEM LEON | 10.632 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 26|2|82 | FRANCISCO OLIVETO | 10.464 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 8|6|82 | RAQUEL ZILBERSZTEIN DE PUKACZ | 10.481 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 10|6|82 | CECILIO GARCIA | 21.186 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 15|6|82 | FELIX OSCAR LUCHIA PUIG | 10.559 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 4|6|82 | GUILLERMO PERINI | 10.617 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 20|5|82 | ESPERANZA LEONOR MONTOLI DE IRRAZABAL | 10.504 |

e. 21|6 Nº 2.124 v. 23|6|82

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

## Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 1.095. — San Martín, 20 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo; Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: SOFIA JAKUBOWSKA, nacida el 6 de setiembre de 1923, en Bobrka, Polonia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.025.419, otorgada por Pol. Federal, y con domicilio en la calle Calo Bunge 1248, de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 20 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 21|6 Nº 2.640 v. 21|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 5.384. — San Martín, 16 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: JORGE ENRIQUE VALENZUELA VERA, nacido el 18 de junio de 1942, en Puente Alto, Santiago, Chile, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 11.386.730, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Montevideo 560, de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 16 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 21|6 Nº 2.641 v. 21|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 4.706. — San Martín, 26 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARIA GRACIA ZEOLLA, nacida el 6 de agosto de 1945 en Benevento, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 5.963.561, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Mongofiel 128, de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en

la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por ley Nº 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 26 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e.21|6 Nº 2.642 v.21|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 4.603. — San Martín, 26 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don BASILIO SZUST, nacido el 29 de noviembre de 1946 en Colonia Fram, Carmen del Paraná, Paraguay, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 6.679.325, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Concarco 3165 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley número 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 26 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e.21|6 Nº 2.643 v.21|6|82

## MENDOZA

Juez 1er. Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, autos 77.624-A, "LORENZO, JOSE ALFREDO c|VICENTE ESTEVEZ y|o. p|Prescrip. Adquisit. Usucapión", notifica sentencia: "San Rafael, 13 de abril de 1982. — Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda declarando que José Alfredo Lorenzo adquirió por prescripción el inmueble que ubica en el Distrito de Villa Atuel, lugar "Punta de Agua", San Rafael. — Superficie según título: 4.500 Ha y según mensura: 3.336 hectáreas 8.676 m2. — Límites actuales: Oeste, en 7.498 metros 50 cms, con Estancia "La Sarita" de Félix Guillermo Montilla; Sur: en 8.900 m con Provincia de La Pampa y Noreste: en 11.639 m 50 cm con Antonio Bravo. — Figura inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 7.155 Fs. 401 del Tomo 58, a nombre de Vicente Estevez. — Publíquese por un día.

San Rafael, 13 de abril de 1982. — José Yagüe, secretario.

$ 120.000 e. 21|6 Nº 10.684 v. 21|6|82

## CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a cargo del Dr. Carlos Alberto Sáenz Almagro, Secretaría Civil del Dr. Carlos D. Bassanetti, comunica por el término de diez (10) días que en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS DE COMODORO RIVADAVIA s|Disposición de Restos Náufragos de Casco Foquero (Autorización Res. 8829 S21 Nº 68|1975. Prefectura Naval) Ley 20.094 art. 394" deberán presentarse ante el citado magistrado, todas aquellas personas que se crean con derecho sobre los restos náufragos del casco foquero sin nombre hundido en aguas del Golfo San Jorge, cerca de Punta Murphy, provincia de Santa Cruz, aproximadamente en el año 1920; bajo apercibimiento de que en caso de que nadie se presente justificando el respectivo derecho, el Juzgado dispondrá su venta en pública subasta. La resolución que ordena la presente publicación, en su parte pertinente dice: "...Cítese a los interesados mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de conformidad con lo previsto en el art. 395 de la Ley 20.094...".

Comodoro Rivadavia, 3 de mayo de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 21|6 Nº 2.014 v. 21|6|82

### Nº 1

Por disposición del Dr. Luis Antonio Kessler, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s|pedido de quiebra del BANCO PATAGONICO S.A. (Copias artículo 250 inc. 1º del C.P.C.CH)". Expte. Nº 460|81, que tramitan por ante Secretaría Nº 1, se hace saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en los siguientes boletines oficiales de las provincias del Chubut, de Buenos Aires, de Neuquén, de Santa Cruz y Capital Federal, se ha fijado en treinta días el plazo para pedir revisión de las resoluciones que declararon admisibles o inadmisibles los créditos impugnados, conforme a lo previsto por el artículo 38 segundo párrafo de la Ley Nº 19.551, haciéndose saber que el plazo dispuesto comenzará a contar a partir de la última publicación.

Comodoro Rivadavia, 29 de abril de 1982. — Ito Scatena, secretario.

e. 21|6 Nº 2.639 v. 25|6|82

## FORMOSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Provincia de Formosa, cita a los Sres. CARLOS FERNANDO GENESIO PEZZONE y RICARDO LUIS ROGELIO PEZZONE, a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 95, otros Nº 3-F, Nº 51, año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Pezzone, Carlos Fernando Genesio y Otro por Secuestro prendario", para que en el término de ley comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Formosa, 22 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 220.000 e. 21|6 Nº 21.242 v. 22|6|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Provincia de Formosa, cita al Sr. NICOLAS RICARDO ARIAS, a comparecer a estar en juicio en el Expte. número 722, Ejecutivo Nº 552, F. Nº 26, año 1981, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Arias, Nicolás Ricardo por Ejecutivo ($ 7.000.000)", en el término y bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Formosa, 13 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.000 e. 21|6 Nº 21.246 v. 22|6|82

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, con asiento en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, hace saber que el martillero público, señor Raúl Marino Bustamante Funes, subastará públicamente al contado y mejor postor, en el mismo lugar de sus ubicaciones, calle General Madariaga esquina 9 de Julio y General Madariaga 2010, entre las calles 9 de Julio y Margarita Weild, de Lanús Este, Partido de igual nombre, Provincia de Buenos Aires, el día domingo 27 de junio próximo, a partir de las 10 y 30 horas, en el siguiente orden: 1º) Un lote de terreno edificado en la esquina señalada, que mide 4,85 metros de frente al NO; 11,25 metros en su costado al NE; 3,01 metros de ochava esquinera; 13 33 metros en su otro costado al SO; y 7 metros en su costado SE: o sea de una superficie total de 91,08 metros cuadrados, lindando por su frente al NO, con la calle General Madariaga y en su otro frente al NE con la Avenida 9 de Julio. — Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Manzana 40; Parcela 1—C-Partida 1927 — Plano de mensura 25—280—1954 — Lote 1—C de la Manzana 144 — Folio 582|957 — esta propiedad se encuentra alquilada viniendo su contrato de locación en el mes de diciembre de 1983. — Base pesos 70.604.932. — 2º) Otro lote de terreno edificado con vivienda familiar con frente a la calle indicada, ocupada por su propietario; que mide 10,24 metros de frente al NO; sobre la calle General Madariaga; 10,03 metros al SE; 13.33 metros al NE; y 13,22 metros al SO; o sea de una superficie total de 134,73 metros cuadrados, dominio inscripto al folio 1.779 del año 195?, del Partido de Lanús. — Nomenclatura Catastral: Según título Manzana 144 — Lote ?-D. Circ II; Sec. L; Manzana 40; Parcela 1—D— Partida 1770. — Plano de mensura y división: 25-280-954. Base pesos 240.993.400. Seña 10 por ciento sobre el precio de venta que resulte cada inmueble. Comisión 3 por ciento a cargo del comprador y 1 por ciento para reposición fiscal del Boleto de venta. Pago todo en efectivo en el mismo acto de la subasta. Para verificación de comodidades y estado físico de las propiedades, con una hora de antelación a la fijada para las ventas. El y|o los que resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en acuerdo a lo que determina el artículo 579 (Ley 22.434) del C. P. C. Ambas ventas han sido decretadas en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|MARTIN, OSCAR H. y otros, Expediente 59.266 s|ejecutivo", que se tramitan por ante el Juzgado y Secretaría citados precedentemente.

Publíquese por dos días.

La Plata, 15 de junio de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 740.000 e.21|6 Nº 10.677 v.22|6|82

### Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio "GARCIA DE BILJAN, ROSA y BILJAN, JUAN s|sucesiones". Expediente 14.742, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Misiones 835, Avellaneda, lote 5 de la manzana A, con una superficie de 122,81 metros cuadrados. Consta de jardín al frente, tres habitaciones, baño y cocina, patio en el fondo y un galpón, se encuentra ocupada por el señor Oscar A. Lianeza y familia. — Base pesos 17.368.200. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento, al contado y mejor postor. A continuación se rematará el lote 6 de la manzana 7, sito en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Superficie 600 metros cuadrados.— Base $ 1.452.334 Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento al contado y mejor postor. Desocupado. Ambos bienes se podrán visitar todos los días de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Existe deuda del impuesto inmobiliario según constancia de fojas 248 y 251|2.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Marta M. Coccia de Negri, secretaria.

$ 600.000 e.21|6 Nº 10.746 v.23|6|82

### Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "ACEA CELSO ANDRES y otros c| DONOZO SAUL OMAR y otro s|ejec. hipotecaria", Expte. 1.194, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad 15 (letra A), 5º piso, de la finca French 3666|68|70, con una superficie de 79,27 m2., y porcentual del 5,45 %. — Base $ 394.334.168. Seña 8 %, Comisión 3 %, al contado y mejor postor en efectivo. — Existe deuda de A.B.L. (fs. 289), O.S.N. (fs. 286) y expensas al 29|1|82 de $ 17.209.831 (fs. 313). — Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, baulera, no existen servicios centrales, podrá visitarse de 10 a 12 horas y se encuentra desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 14 de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 510.000 e. 21|6 Nº 10.744 v. 23|6|82

### Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días en autos: "COSARINSKY, JOSE c|SIKORA, BENITA NORMA s|Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 22.949|78, que el Martillero Público Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 29 de junio de 1932, a las 9.15 horas en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital Federal: Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de José C. Paz, Paraje Villa Altube, Partido General Sarmiento, de la Provincia de Buenos Aires, calle hoy Solís 3258; designado en el plano que cita su título obrante en autos, con el Nº 11, Manzana 128 frente a calle sin nombre y mide: 10,50 mts. fte., al S.E.; 21.94 mts. costado al S.O.; 10,69 mts. su otro frente al Oeste, y 18,38 otro costado al N.E.; lo que forma una superficie de 208 mts. 32 centímetros cuadrados. Lindando al S.E. calle sin nombre, al S.O. con fondos lotes 12 y 13, al N.O. con parte costado lote 14 al N.E. costado lote 10. Nomenclatura Catastral Circunscripción III; Sección L; Manzana 131; Parcela 11; Partida 17.795. Según acta de comprobación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por Norma Olga Palacios junto con su familia, en carácter de inquilina. — Base al contado y mejor postor $ a. 18.090.000. Seña 8%. Comisión 3%, en dinero en efectivo. — El inmueble puede visitarse en días hábiles de 10 a 12 horas; debiendo el comprador fijar domicilio en Capital Federal, y abonar el 5 por mil de sellado del boleto a su cargo.

Buenos Aires, 16 de junio de 1932. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 870.000 e. 21|6 Nº 10.722 v. 23|6|82

### Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SAMPALLO RAMON SANTIAGO s| Ejecución Hipotecaria", Expte. Número 28.138|79, que los martilleros Juan Pablo Nicola Ponti y Juan Manuel Cafferata rematarán el día viernes 25 de junio de 1982 a las 15.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido y ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., Paraje denominado "Los Hornos", con frente a la calle 143 entre las calles 67 y 68 designado su lote de terreno en el plano de subdivisión característica "55-6-64" como Lote 20 de la Manzana 106 que mide: 10,00 m. de frente por 26,75 m. de fondo, o sea una Sup. Total de 267,50 m2. — Al frente del terreno se encuentra un local de construcción precaria donde funciona una carpintería y detrás del mismo hay una casa modesta que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. — El Sr. Ramón Sampallo y familia son los ocupantes del bien. — Deuda por Imp. Inmobiliario a fs. 50, año 1978 a 1981 $ 587.127. — Nom. Catastral: Circ. III, Sección C, Chacra 106 Manzana 106s, Parcela 20, Partida 276708. — Venta al contado. — Base: $ 15.233.849. — Seña 20 %. — Comisión 3 %, todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el sellado de Ley y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — A los efectos de la exhibición del bien se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 660.000 e. 21|6 Nº 10.739 v. 23|6|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en autos "FERROL GERPE, MANUEL c|FALCON, ERNESTO DARIO s|ejec.", Exp. 48.249 que la martillera doña Raquel B. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 23 de junio de 1982, a las 15 horas, en el salón de la calle Vélez Sársfield 1591, de esta Capital y donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas; un televisor blanco y negro, marca Futura, pantalla grande, modelo 24, con botonera al frente y sin número visible, en el estado en que fuera exhibido. — Sin Base al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. — en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 130.000 e. 21|6 Nº 21.211 v. 21|6|82

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio caratulado: "LUBLINSKY, EDUARDO CESAR c|CALOGERAS, GERASINOS y otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 45.171) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día viernes 25 de junio de 1932, a las 12 horas, en las oficinas sitas en Avenida de Mayo Nº 749 - 5º piso - Nº "35" de Capital Federal, donde será exhibido dos horas antes de la subasta; Un Cuadro enmarcado en dorado con imagen en colores, que representa a "Una señora con dos niños" firmado por Castagnino. — En el estado que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor — Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Juan José Dieu?ide, secretario.

$ 260.000 e. 21|6 Nº 10.657 v. 22|6|82

## Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por un día en autos "CITY ELECTRONICA S.R.L. c|VILLALBA CARLOS y otro s|ejec." Expte. 40 074 que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 24 de junio de 1982 a las 16 horas en Humberto Iº Nº 2042 Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: 3 ventiladores marca Axel de mesa; 1 ventilador marca Ranquel; 1 cafetera eléctrica Express; 1 licuadora marca Euromix con 6 controles al frente; 1 plancha al vapor continúa marca Magefesa; 1 cámara fotográfica Nusco 411; 1 freidora eléctrica marca Magefesa; 1 cámara fotográfica marca Everflash x c 108; 1 soldador eléctrico marca Wellen 9200 1410|100 c wats; 1 cocina eléctrica Magefesa; 2 microscopios marca Tasco Quuality óptico 600 x 955; 2 reductores de voltaje Seni; 5 parlantes con rejas desmontables marca electrónica HCC; 6 cajas conteniendo 3 cubos x 12 flashes General Electric; 9 estuches por 6 baterías Duracell 2M 40014; 360 baterías código 393 y 180 pilas código 301. — Sin base, al contado. — Comisión 10 % en efectivo, entrega previo pago total.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Fernando J. Pascua., secretario.

$ 180.000 e. 21|6 Nº 10.779 v. 21|6|82

## Nº 11

Juzgado en lo Comercial nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados "JORDAN RUBEN HORACIO c|ATTWEL RNRIQUE CESAR s| ejecutivo" exp. nº 45.590 que el martillero Carlos María Manson rematará el día 22 de junio de 1982 a las 15 horas en el local sito en Tacuarí 647, Capital los siguientes bienes: Un televisor marca "Carlson" gabinete de madera con antena; Un combinado marca "Grunding Magestic" sin caja de madera con dos wafles; un cristalero de madera con 4 puertas; 3 sillones tapizados en tela; 3 alfombras (2 color bordeaux - 1 verde); 1 lámpara de pie de 3 x luces, 1 reloj eléctrico marca "Lenox" s|funcionar; 1 araña de 12 luces; 6 espejos de cristal rectangulares; 1 bicicleta marca "Legnano" rodado 24; 1 sofá cama; 1 mesa ratona; 1 mesa para teléfono; 1 aplique de pared de 3 luces; 1 juego de copas de 58 piezas; 7 cuadros c|paisajes y enmarcados dorados; 4 sillas tapizadas color bordeaux y 1 luz plafon de yeso. — En exhibición días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 horas en el lugar de subasta. — Sin Base. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 320.000 e. 21|6 Nº 10.734 v. 22|6|82

## Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Sec. 27, comunica por dos días, en los autos: "CRESPO HERNAN H. c|BARBERIS ANGEL E. y otro, s|Ejec. Expediente Nº 51.545. que el martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 28 de junio de 1982 a las 10.30 horas en el Salón de Remates, calle Talcahuano 479, Capital, el Inmueble ocupado por la esposa del demandado Romano Angel Barberis, Sra. Elena Julia de Barberis, ubicado en la calle Castelli, (hoy Policastro), esquina Arias, (hoy M. Tiglio), de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y cuyos datos Catastrales son: Circunscripción II, Secc. A, Manzana 441, Parcela 4, Partida 135.421, Dominio Inscripto el 4|3'76 bajo el Nº 684 del Registro del Partido de Almirante Brown, y con una Superficie Total de 242.75 metros cuadrados. — Deuda Inmob. al 12|4|82 según fs. 123, $ 1.583.140. — Base: Las 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea $ 2.333.332. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Com.: 3 %. — Sellado de Ley. — Visitar de 10 a 18 horas los días 23, 24 y 25 de junio de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 14 de 1982. Manuel Gustavo Javier Coste, secretario.

$ 400.000.— e. 21|6 Nº 10.862 v. 22|6|82

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: COOP. DE VILLA CRESPO SOC. DE CRED. LTDA. c|CAAMAÑO JUAN C. y otra s|Ejecutivo Hipotecario. Expediente Nº 213049, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29. de junio de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Colón 102, esquina Albarellos, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. Aires, N. C. Circunscripción III — Sección E — Manzana 323 — Parcela 11. — Superficie 385,56 m2. — Adeuda inmobiliaria según fs. 106|9. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Según constatación, el inmueble consta de dos plantas en buen estado de conservación y uso, construcción tipo Chalet; en planta baja tiene: un living-comedor, cocina, comedor, garaje, baño, lavadero, parque y parrilla. — En planta alta: tres dormitorios y baño instalado. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Según cláusula quinta del mutuo el inmueble deberá entregarse desocupado. — La venta se efectúa al contado. base: $ 142.241.532. — Seña: 8%. — Comisión: 3%; sellado de ley, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 540.000.— e. 21|6 Nº 10.735 v. 23|6|82

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, comunica por tres días en los autos: "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A.I.C. c|ALVAREZ, RAUL RAFAEL s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 132.133, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 5 de julio, a las 11 horas, en el local sito en Dean Fúnes 1065, Capital, una máquina marca P.F. A F. F", modelo 345-H3; 9-CLN, número 604835, de coser cueros. — Base: Pesos 5.908.743. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el bien se exhibe en Dean Fúnes 1065, de 9 a 11 horas. — Inf. en las oficinas del martillero, Rivadavia 1837, piso 7º, T.E. 45-3797.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 390.000 e. 21|6 Nº 10.724 v. 23|6|82

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en el juicio: "DI CARO, JUAN CARLOS y Otra c|GUIRALDES, CARMEN ESPERANZA s|Ejecutivo hipotecario", Expte. 202.932, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en Coronel Díaz 2453, Unidad funcional Nº 14, Letra D, piso 2º, entre Melo y Peña, designación catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 30, Parcela 17, Partida 1.068325. — Superficie total: 39,33 m2, porcentual: 2,29 por ciento. — Tiene deudas municipales según constancia de fs. 33|34, Obras Sanitarias según fs. 43|44. — Adeuda por expensas comunes según fs. 36|37: $ 10.119.523 y por marzo le corresponde abonar $ 183.200. — Según mandamiento de constatación: Se encuentra desocupado y en buen estado, consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero cubierto. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor. — Base: Pesos 361.571.400. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — En caso de no haber postores por la base se subastará nuevamente a las 14.30 sin base. — Según la cláusula tercera del mutuo el escribano será propuesto por el vendedor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — La Secretaria.

$ 600.000 e. 21|6 Nº 10.731 v. 23|6|82

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE CO-PROPIETARIOS DE LA FINCA AVDA. CORRIENTES Nros. 745 y 751, CAPITAL c|MATTYASOVSZKY, ANDRES y Otra s|Ejecutivo", Expte. 178.087, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 29 de junio, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 66, piso 8º, Depto. 89, sito en la calle Corrientes 745 de Capital Federal; mide 16,81 m2, porcentual: 0,45 por ciento. — Adeuda por Obras Sanitarias fs. 80|81 del 4|78 al 5|81: $ 934.698, fs. 80|81, por Municipal fs. 74|75, 1981: $ 126.353, por expensas de junio de 1979 a mayo de 1982: $ 12.486.748 y por el mes de Mayo de 1982 le corresponde abonar $ 179.200. — Según mandamiento de constatación de fs. 102|3, se encuentra ocupada por el demandado, consta de un solo ambiente exterior a la calle, con un baño interno, cocina y balcón a la calle y en regular estado de conservación. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor, con la base de $ 10.477.180. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 570.000 e. 21|6 Nº 10.732 v. 23|6|82

## Nº 21

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en los autos "FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c|MARQUEZ, CARLOS ALBERTO s.ejecutivo P. Expte. 132.832, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 28 de junio de 1982, a las 12 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, el bien que se exhibe en la calle Suipacha 76, 4º subsuelo, de esta Ciudad, todos los días hábiles de 10 a 12 horas, un automotor usado en el estado en que se encuentra, uso privado, marca Ford, tipo sedán, 4 puertas. modelo Falcon Standard, año 1971, motor marca Ford Nº D I P A 47802, chasis marca Ford KA 021 P— 52242, con título de dominio Nº B—685.943. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires.— Base $ 18.400.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Sellado boleto de venta 0,50 por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 360.000 e.21|6 Nº 21.241 v.22|6|82

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "FEDER, EMILIO c|TEJEDURIA PALERMO S. R. L. y otros s|prendario", Exp. 131.836, que el martillero Raúl A. Fernandez rematará el día 29 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 6 (Letra F), primer piso, de la calle Ercilla 5625, Capital, que tiene una superficie propia de 44,31 metros cuadrados y un porcentual de 7.23 por ciento. Base $ 61.225.804. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo, al contado y mejor postor. Existen deudas por A. B. L. (fs. 178) y O.S.N. (fs. 184), no hay informe sobre deuda de expensas (fs. 179). La unidad consta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño; no existen artefactos en cocina y baño; el estado general de la unidad es deficiente. Podrá visitarse de 10 a 12 horas y se encuentra desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 360.000 e.21|6 Nº 10.727 v.22|6|82

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S. A. c|ROSELLI, ADAN JOSE s|ejecución hipotecaria", Expediente 218.155, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 30 de junio de 1982, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la finca sita en la calle Nicolás Bruzzone, entre las de Insúa y Castex, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circunsc. I; Sec. C; Chacra 24. Manzana 24—f. Parcela 36. Superf. lote 700 metros cuadrados según título. — Base pesos 117.583.456. Al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley en efectivo. Adeuda por Imp. munic. $ 432.243. Imp. Inmob. pesos 268.240. Obra de Iluminación pesos 425.658 sujetos a reajuste. Según acta de constatación de fojas 63 existe construcción de material de aprox. 60 metros cuadrados compuesta de dos hab. cocina, baño, pasillo, living, más otra habitación de material independiente de x 3 m se halla ocupada por la señora Mirta Beatriz Zatteri y seis hijos menores. Se visita lunes a viernes de 9 a 18 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 570.000 e.21|6 Nº 10.760 v.23|6|82

---

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos "CIA. FIN. CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c PACIENCIA BAUTISTA A. - PACIENCIA, MIGUEL C. - KHORASANIAN DE PACIENCIA, ELENA s|Ejecutivo prendario" (Exp. 216,780) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 2 de julio a las 10 horas en Pavón 6301, Lanús, Pcia. de Bs. As., un automotor Mercedes Benz, modelo L 608 D 35, motor marca Mercedes Benz Nº 343.930-10-059542, chassis marca Mercedes Benz Nº 378.302-12-003729. Patente C 873.888. En el estado en que se encuentra. Base $ 98.217.030. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Ver lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 17 de junio de 1982. — Elsa J. Miranda de Marchissis, Secretaria.

$ 220.000 e. 21|6 Nº 10.975 v. 22|6|82

## Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30 de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. D. Saravia Patrán, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ANTONIO J. SERGI SACILA c|DOMIO, JOSE ALBERTO y otro s|ejecución prendaria", expediente Nº 5.658, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de junio de 1982, a las 9.00 horas, en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhiben el bien de 10 a 19 horas, un automotor usado, que fuera afectado al uso de taxímetro, marca Fiat, modelo 125 BT año 1979, motor marca Fiat número 125 BT 038-789444 chasis marca Fiat modelo 125 DU-0668922, dominio C 939.324, chocado en su parte delantera, con ambos faros rotos y parrilla; chocado en la parte trasera con ambos faros rotos; con piezas sueltas de su motor, embrague y motor de arranque; al que le falta radiador, batería, capot delantero, carburador, radio, con 5 cubiertas lisas, con criquet y saca ruedas, en mal estado de conservación general, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.818.843. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

El Secretario.

$ 440.000 e. 21|6 Nº 10.752 v. 22|6|82

## Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A. I. y C. c|HATZIKIAN CONSTANTINO s|ej. prendaria", Expte. Nº 160.443, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 5 de julio a las 11 hs. en el local sito en la calle Dean Funes 1065 donde se exhibe el bien de 9 a 11 horas lo siguiente: Una máquina Sagitta, modelo R.P 67 Nº 111.903, de doblar y pegar borde; Una máquina "Colli F. G. B." Nº 55.532 modelo CP2 de refilar forros. — Base $ 7.732.600. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Inf.: En mis oficinas Rivadavia 1837, P. 7º; Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, junio 15 de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 420.000 e. 21|6 Nº 10.751 v. 23|6|82

## Nº 41

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, Secretaría del suscripto, comunica por dos días, en los autos "FINVERCON S.A. C.F. c|MASELLA, CARLOS ALBERTO s|ejecutivo" Expte. Nº 38.695 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 26 de junio de 1982, a las 11,30 hs., en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, y el bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs., en la calle Sulpacha 76, subsuelo 4º, un automotor marca Ford tipo automóvil, modelo Falcon Futura, sedán 4 puertas, destinado a uso privado, año 1970, motor marca Ford Falcon Nº D O X C 6.572 chasis marca Ford Falcon Nº K A 16 KR 35.416, con título de dominio Nº B 476.795. — Base $ 13.800.060 al contado y al mejor postor, comisión 10%, sellado boleto de venta 0,50 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 340.000 e. 21|6 Nº 21.242 v. 22|6|82

## Nº 47

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital, comunica por dos (2) días en autos caratulados "VIDAL, ANTONIO c|VEGA, LUIS OSVALDO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 37.936, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad corpus" el día 28 de junio de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, un Lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel IV, del Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado "Colonia Chapadmalal", Barrio Parque "El Marquesado", designado en el plano con el número 8, Ma. 257, con frente a la calle 3, entre las calles 32 y la avenida 42. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. LL, Ma. 257, Pa. 8 - Partida Nº 333.070. Superficie aprox. 450 m2. Según consta a fs. 83 adeuda por impuesto inmobiliario: $ 921.584. A fs. 60 O.S.N. manifiesta que no presta el servicio. Val. Fiscal: $ 78.916.188 (fs. 42). Según mandamiento de constatación obrante a fs. 95|99 sobre el lote se encuentra edificado un inmueble tipo chalet con jardín, 3 ambientes y dependencias y fondo libre. Según consta en el contrato hipotecario, cláusula quinta, el deudor se comprometió a entregar el bien desocupado. Se visita libremente. Base: $ 125.800.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 600.000 e. 21|6 Nº 10.658 v. 22|6|82

## Nº 48

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 48; comunica por tres días en los autos "INDO S.A. c|WESNER BERNARDO y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 34.149) que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 25 de junio de 1982, a las 16 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: 1.302 hectáreas, 16 áreas y 80 centeáreas, ubicadas en el Departamento de Guaraní (antes Montecarlo), Colonia Laharrague de la Provincia de Misiones; Dominio inscripto al folio de Matrícula Nº 431, Nomenclatura Catastral Departamento 08, Municipio 74; Sección 01; Chacra 000; Manzana 000; Parcela 020, Partida número 002009, designado en el plano de Subdivisión aprobado por la Dirección de Catastro, Geodesia y Topografía de la Provincia bajo el Nº 08479, como lote Uno. Se encuentra desocupado y puede visitarse durante todo el día: Base: $ 1.015.691.040. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 5 o|oo, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. De acuerdo con lo pactado en el mutuo Hipotecario en su cláusula sexta, en caso de no existir postores en la Primera Subasta, se efectuará una segunda subasta dentro de la media hora siguiente con la base de $ 507.845.520. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 690.000 e. 21|6 Nº 10.749 v. 23|6|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por cinco (5) días, en autos: "CAPUTO, JOSE LUIS c|ALTIERI, JOSE R. s|Ejecución hipotecaria", expediente número 33.205, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de junio de 1982, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los lotes de terreno que se detallan, ubicados en la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a saber: 1) Cinco lotes que son parte de la manzana once de la quinta seis y que son: Lote Uno: 10 metros de frente por 50 metros de fondo, linda por su frente con la calle Alsina a la altura aproximada al número 855, parcela 16 a, que forma parte de la 16 k, edificado con tinglado con techo de chapa, con 3 paredes de material de 10 por 10 metros aproximados. — Lote Dos: 10 metros de frente al S.O. por 40 metros de fondo, linda al frente con la calle Alsina Nro. aproximado 865, parcela 16 b, edificado con tinglado de techo de chapa, de tres paredes de 10 por 10 metros aproximados, cumplimentando la edificación de la parcela anterior. — Lote Ocho: De 10 metros de frente por 40 metros de fondo, linda por su frente con la calle Rondeau 54 aproximadamente, parcela 16 h, en parte baldío y en parte edificado, cuya superficie oscila entre 5 y 7 por 10 metros, utilizado como galpón taller. — Un lote de terreno con frente a la calle Rondeau, la altura aproximada también al Nº 54, de 10 metros de frente por 30 de fondo, parcela 17, el que se encuentra baldío. — Una fracción de terreno de 10 metros en sus costados al NO y SO por 20 metros en sus otros costados al NO y SE, parcela 15 b interna, que forma conjunto con la parcela 16 k, y que se halla anexada a la parcela 16 a y que se encuentra baldía. — 2) Diez lotes de terreno, que son parte del lote 7 de la quinta 6, a saber: a) Lote Uno: De 7 metros de frente al NE, 4,24 metros en su ochava al N., 17 metros en su otro frente al NO y 10 metros al SO, lindando en su frente con la Avda. San Martín y por su otro frente con la calle Rondeau al NO, a la altura aproximada al Nº 2, parcela 1 a, el que se encuentra baldía. — Lote Dos: De 10 metros de frente al NE por 20 metros de fondo por su frente al NE, con Avda. San Martín, a la altura aproximada del Nº 884, parte baldío y en parte edificado, con una superficie aproximada de 2 por 4 metros, galpón de depósitos, parcela 1 b. — Lote Siete: De 10 metros de frente al NO por 20 de fondo, lindando al frente al NO con la calle Rondeau a la altura aproximada del Nº 24, parcela 19b, el que se encuentra baldío. — Un lote de terreno que es parte de los lotes 3 y 5, Lote Uno, parcela 1 e, ubicado en la Avda. San Martín a la altura aproximada del Nº 874, de 10 metros de frente al NE por 40 de fondo, edificado, a saber: 8,50 por 4 metros aproximados, utilizado como galpón de lavado; 5 por 10 metros como fosa de material, totalmente azulejada; 4 por 4 metros aproximados como depósito galpón. — Un lote de terreno que es parte de la fracción c del lote 7, señalado como lote 4, que mide 20 metros de frente por 50 metros de fondo, lindando por su frente con la Avda. San Martín, Nº aproximado 854, parcela 1 D, edificado por una fosa de engrase de 5 por 10 metros aproximados, de material, totalmente azulejada, que es parte además de la edificación principal, que la compone un salón exposición, galpón taller y baño, depósito de mercaderías, otro galpón taller y baño, todo en material. — Un lote de terreno que es parte de la fracción C del lote 7, lote 18 a, que mide 10 metros de frente al NO por 20 metros de fondo, lindando a su frente con la calle Rondeau, parcela 18 a, totalmente baldío. — Un lote de terreno parte de la fracción o salar D del lote 7 señalado como lote 1, de 10 metros de frente al NE por 50 metros de fondo, lindando al frente con Avda. San Martín a la altura aproximada al número 844, parcela 2, edificado por oficina, departamento repuestos, con un primer piso de tres oficinas, comunicadas por escalera de granito, además galpón, baños, vestuarios y el fondo baldío de 10 por 12 metros aproximados. — Un lote de terreno señalado como lote 8 B, con 10 metros de lado al NO y SE por 20 metros de lado al NE y SO, parcela 8 b, interno, que forma conjuntamente con parcela 2 la parcela 2 a. — Un lote de terreno designado como lote siete, con 10 metros de frente al SE, por 40 metros de fondo, lindando por su frente con la calle La Plata, parcela Nº 9, que se halla totalmente baldío. — Un lote de terreno señalado como lote 1 b, de 10 metros de cada uno de sus costados al N.O. y S.E., por 20 metros al N.E. y S.O., parcela 10 b, interno, que conjuntamente con la parcela 9 forma la 9 a, se encuentra edificado por un galpón de 8 por 10 metros aproximadamente, de material, el resto es baldío. — Las construcciones se hallan todas en buen estado de conservación general. — Se subasta en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Todo el inmueble puede ser visitado los días 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio de 1982, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. — Base: $ 509.855.200. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo ello al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de pesos 7.528.807, con más los ajustes e intereses hasta su efectivo pago (fs. 99, 102, 105, 108, 111, 117, 130). — El inmueble se halla completamente desocupado, en la actualidad atendido por un sereno.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Francisco J. De Antueno, secretario.

$ 4.800.000 e. 21|6 Nº 10.754 v. 25|6|82

## Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica por dos días en el juicio "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|GALVAN CARLOS ALBERTO y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.187|80, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 25 de junio de 1982 a las 13.00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., calle Vucetich Nº 1912 entre las de Máximo Paz y Quintana, edificado sobre el Lote 7 de la Manzana 106, que mide: 10,00 m. de frente por 22,57 m. de fondo con una Sup. Total de 225,70 m2. — La propiedad consta de: Living-comedor, cocina americana, baño, garaje, jardín con pequeña piscina y en planta alta tiene un dormitorio y un baño. — Se encuentra ocupada por el demandado y familia. — Nom. Catastral. — Circ. II, Sección B, Manzana 106, Parcela 7, Partida número 184914. — Venta al contado. — Base: $ 151.741.443. — Seña 8 %. — Comisión 3 %, todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el 0,5 % en concepto de sellado de Ley y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — A los efectos de la exhibición del bien se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 10 de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 400.000 e. 21|6 Nº 10.743 v. 22|6|82

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL GOLIGORSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 100.000 e. 17|6 Nº 5.094 v. 21|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11 al 14 de mayo de 1982.

## Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza a los herederos de ANGELA REYES GIMENEZ para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos Storani, Alejandro Alfredo Francisco c| Reyez Giménez, Angela s|resolución contrato, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 140.000 e. 18|6 Nº 10.522 v. 21|6|82

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "Ribeiro de Pérez, Felicitas y otro c|Iglesias, Bernardo s|sucesión s|escrituración", cita a doña MARIA TERESA JOSEFA IGLESIAS para que dentro del término de diez días se presente en autos a tomar intervención que pudiere corresponderle bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Hugo Molteni, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, junio 4 de 1982 — Luis Alberto Dupou, Secretario.

$ 220.000 e. 18|6 Nº 10.568 v. 21|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELADIO SANCHEZ MONTES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 18|6 Nº 2.601 v. 22|6|82

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "Castro, Martín s|venia (art. 1277 Código Civil)" que cita y emplaza por diez días a JOSEFA ENRIQUETA BERNARD DE CASTRO a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.

Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 120.000 e. 18|6 Nº 21.159 v. 21|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MORALES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 18|6 Nº 2.602 v. 22|6|82

## Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña OLGA LILIA LETICIA SILVESTRI viuda de FINOCHIETTI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 100.000 e. 17|6 Nº 20.513 v. 21|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|6 al 8 de junio de 1982.

## Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don ORLANDO LEONEL ESPINACO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 100.000 e. 17|6 Nº 9.009 v. 21|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|6|82 al 10|6|82.

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por quince días en el juicio MARTINEZ CAMPOS, MARIA A. y ROSA A. s|extravío certificado de depósito, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Callao, Nº 867.858 con vencimiento el 6|7|81 por la suma de $ 17.543.014, autorizándose su pago para después de transcurridos los plazos legales.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.200.000 e. 8|6 Nº 20.690 v. 29|6|82

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL YANNUZZI DE RAIMONDO y de JOSE RAIMONDO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982 — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 100.000 e. 18|6 Nº 20.760 v. 22|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|6|82 al 14|6|82.

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CESARANI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 16 de 1982.—Marta N. Coccia de Negri, Secretaria.

$ 100.000 e. 18|6 Nº 18.800 v. 22|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|4|82 al 30|4|82.

## Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIA URQUIOLA DE UBIETA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 100.000 e. 17|6 Nº 20.687 v. 21|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|6|82 al 11|6|82.

## Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados "Caneparo. Renzo c|Rufino de Ca-

neparo, Blanca Nimesia y otro (suc.) s| ordinario", Expte. Nº 52955, emplaza a RONELTO S.A. para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en é.. — Publíquese por d días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 160.000 e. 18|6 Nº 10.466 v. 21|6|82

## Nº 23

El juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos "Rocchi de Ramirez María Esther s|información sumaria", cita a don MARIO CESAR AMADO RAMIREZ para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982.
Félix G. de Igarzábal, Secretario.
$ 160.000 e. 18|6 Nº 10.629 v. 21|6|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos "PANIZZO CLAUDIO H. y O. s|Cancelación". Expte. Nº 49.606 comunica que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 15.60, cuyos datos son los siguientes: a) Depósito recibido por el Banco Nacional de Desarrollo; b) Depositante Alfredo Pedro Kot, D. N. I. Nº 4.394.002 y|o Claudio Humberto Panizzo; c) Importe depositado u$s 7.233; d) Importe a pagar: u$s 7.481; e) Vencimiento 14|1|1982; f) Pagadero en Capital Federal

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 1.500.000. —e. 9|6 Nº 20.781 v. 29|6|82

## Nº 2

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos caratulados "SANFIZ DE CAZZULO, HORTENSIA s|cancelación" ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 30 de abril de 198.. Autos y Vistos. Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió los Certificados de Depósito a plazo fijo según denuncia policial que su fotocopia acompaña. Los mismos son dos Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles números 2.834.127 y 2.834.128 por las sumas de $ 167.960.000 y $ 5.019.291 con vencimiento el día 3 de mayo de 1982, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque. Por ello, Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación de los certificados de plazo fijo precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 2º) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 3º) Notificar al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque, autorizándose el pago de dichos certificados cuya cancelación se ordena siempre que hubiese transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 Decreto-Ley 5.965|63 con más el importe que devenguen los mismos por la renovación que se ordenará mas abajo y no mediare oposición ... Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 3.450.000 e. 2|6 Nº 3.415 v. 23|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, cítase a los codemandados MARIA ELBA UNAICHE, ANDRES ENRIQUE MC CORMACK y YOLANDA I. YAMETTI de MERLAN, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos "Banco Credicoop c|Rojo Humberto y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenuos Aires, 31 de mayo de 1982.
Juan José Dieuzeide, Secretario.
$ 200.000 e. 18|6 Nº 10.505 v. 21|6|82



# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000.— Publicación: Empieza 18|6; Vence: 22|6|82.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 4|6|82 | ROBERTO ALVAREZ | 21..07 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 15|6|82 | JOSE MARIA DURRIEU | 10.470 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 8|6|82 | PASCUAL CARMELO ARGENTO | 21.096 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 1º|6|82 | HERMINIA FERNANDEZ DE PEREIRO y MANUEL PEREIRO | 10.342 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 15|6|82 | JOSE ANTONIO CERRUTO | 21.124 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 27|5|82 | SADI ANIBAL LEDESMA y MARIA ANGELICA VERON DE LEDESMA | 21.118 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 7|6|82 | ROBERTO GOMEZ | 21.138 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 3|6|82 | JUAN CUNIETTI | 10.443 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 9|6|82 | JULIO CESAR BOGADO | 21.114 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 9|6|82 | FRANCISCA o FRANCISCA CELIA BORREL DE PALMER | 21.080 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 1º|6|82 | GERMAN ROSENBLAT | 10.393 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 9|6|82 | ENRIQUE LOPEZ | 21.089 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 8|6|82 | ELSA RAQUEL MENDIVIL DE CASTRO | 21.092 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 14|6|82 | CAMILA GONZALEZ DE RODRIGUEZ | 21.116 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 8|6|82 | BENITO SENIN | 10.346 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 9|6|82 | JORGE ABEL CALIGIURI | 21.119 |
| 9 | 18 | Margarita J. Amengual de Amisano | 26|5|82 | ASUNCION PAULINA AMIGO DE CESPEDES | 21.139 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 16|6|81 | MIGUEL ANGEL HUMBERTO IRUSTA | 10.274 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 9|6|82 | ELSA MARGARITA CASABONA | 21.113 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 4|5|82 | SYMCHA OLMAN | 21.097 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 8|6|82 | MARIA TERESA O'FARRELL DE FORTIN | 10.315 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 12|5|82 | JOSE VIVES | 10.319 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 8|6|82 | DORA EUGENIA CASSERA VDA. DE PICCARDO | 21.129 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 21|8|81 | GULBENK ARTIKBACHIAN | 10.321 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 8|6|82 | ARACELI BEATRIZ BRAGONE MUMARE | 10.365 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 1º|6|82 | JOSE PEREZ AQUINO | 21.102 |
| 12 | 24 | Irene Martínez Alcorta | 14|5|82 | ADALGISA D'AIELLO VDA. DE ARAMBULO | 10.313 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 14|6|82 | CRISTINA ELVIRA o ELVIRA CRISTINA ARNAO DE CANAVESIO y RODOLFO o RODOLFO ALFREDO CANAVESIO | 10.338 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 8|6|82 | JOSE CRUJEIRAS | 10.297 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 8|6|82 | MAZO TOMAS | 21.143 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 3|6|82 | MARIA DORINDA FERNANDEZ DE LOPEZ | 10.311 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 1º|6|82 | EDELMIRA LOGARES DE BERTOLO | 21.136 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 27|5|82 | JOSE DE VITA | 21.140 |
| 15 | 30 | José Luis González | 10|6|82 | MAGDALENA CLORINDA TIRAGALLO VDA. DE GONZALEZ | 21.115 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 26|11|81 | ALBERTO LEON LOPEZ LAVIALLE | 21.099 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 4|6|82 | ANGEL MAREGA | 21.109 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 17|5|82 | ROBERTO CARLOS HUMANO | 10.282 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 10|6|82 | PEDRO CANTALICIO SANCHEZ | 21.134 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 14|6|82 | LUCRECIA VERNENGO DE VERNENGO LIMA | 21.142 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 4|5|82 | ANTONIO HIPOLITO VARELA y JOSEFA GALATI VIUDA DE VARELA | 10.326 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 7|6|82 | VICENTE DE NICOLO | 10.337 |
| 19 | 38 | Martha B. Gomez Alsina | 9|6|82 | ROSALIA GALLEGO DE GRELA | 21.034 |
| 19 | 38 | Martha B. Gomez Alsina | 8|6|82 | OSCAR HECTOR PISANI | 21.108 |
| 19 | 38 | Martha B. Gomez Alsina | 8|6|82 | CARLOS DELLEDONNE | 21.120 |
| 19 | 38 | Martha B. Gomez Alsina | 5|6|82 | DANIEL LINFOZZI | 10.409 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 10|6|82 | ANUNCIADA CORTESE DE FILARDI y POMPEO FILARDI | 21.081 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 9|6|82 | ISAAC PINCUS SIENNICKI | 21.082 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 14|6|82 | JOSE VICTOR CARDACI | 21.132 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 24|5|82 | FORTE OSCAR | 21.091 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 3|6|82 | ROSA MONELOS DE GONZALEZ | 21.122 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 4|6|82 | GREGORIO GONZALEZ | 21.098 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 9|6|82 | PEDRO BOTANA | 21.090 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 1º|6|82 | JUAN RAFAEL AISPURO | 10.394 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 3|6|82 | ADELINA JOSEFINA ALFIERI DE SCHIEPATTI | 21.117 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 7|6|82 | PEDRO PEREZ MENDEZ | 21.131 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 8|6|82 | SOFIA WAINSTEIN o SOFIA WAINSTEIN DE BERESTOVOY | 21.101 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 8|6|82 | GREGORIO LLANO | 21.100 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 1º|6|82 | TYLA ALABASTER DE BIGELMAIER | 21.110 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 3|6|82 | EMILIO ALBERTO HANSEN | 21.083 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 26|5|82 | MERCEDES RAQUEL BOMBELLI DE CASULLO | 21.141 |

e. 18|6 Nº 2.123 v. 22|6|82

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, en autos caratulados: "ÑORQUIN, S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1981 ..., dispónese la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados ambos con fecha 19 de octubre de 1981 por Razeni S.A. a la orden de Ñorquín S.A. por $ 98.000.000 y $ 97.240.793 con vencimientos el día 15 de enero de 1982 y el 15 de febrero de 1982, respectivamente, pagaderos en la Ciudad de Buenos Aires, no registrando endoso. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. Julio César Rivera. Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — tancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría
$ 2.100.00 e. 31|5 Nº 7.932 v. 21|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS FLORIDA S. A. con domicilio legal en Lavalle 710, Capital Federal, fijándose hasta el día 6 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico contador Horacio Daniel Rubinstein con domicilio en Montevideo 250, 9º Piso "A". Señálase el día 8 de octubre de 1982 para que tenga lugar la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 650.000.— e. 15|6 Nº 10.113 v. 21|6|82

## Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S. R. L. s|Quiebra, que Vuestra Señoría a resuelto fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 7 de julio de 1982 a las 9.30 horas, a la que deberán concurrir los Sres. acreedores.

Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 350.000.— e. 15|6 Nº 21.036 v. 21|6|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Fernando F. Ottolenghi, se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, tramitan los autos caratulados: "ALENDE JORGE O. y otra s|cancelación de certificado", en los cuales se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 20.663 resulta aplicable al caso de autos lo normado por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente a la Institución emitente, a cuyo fin ofíciese. Previa caución suficiente que se fija en este acto a satisfacción del juzgado en la suma de pesos treinta millones, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo fijo Nº 148.550 a favor de Jorge O. Alende o Elena Isabel O'Connell de Alende por un monto de tres mil dólares estadounidenses, haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando F. Ottolenghi (Juez)".

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario
$ 2.850.000 e. 14|6 Nº 9.670 v. 2|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos: "MIRO DAVID s|cancelación

de certificado" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 2821090784 por $ 14.337.349 extendido a nombre de David Miró y Carlos E. Miró y Nº 2821090798 por $ 24.123.630 a nombre de David Miró y Rosario Villar de Miró, emitidos por el Citibank, Sucursal Almagro, Rivadavia 4600, Capital Federal, ambos con vencimiento el 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 20.963 v. 2|7|82

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, Agencia Belgrano, por valor de $ 29.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982, siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.800.009 e 3|6 Nº 8.586 v. 24|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica la siguiente providencia en el concurso civil preventivo de JULIO CARLOS COLOMBO, domiciliado en Bariloche 3043 Capital Federal: "Buenos Aires, 2 de junio de 1982. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en Concurso Civil a Julio Carlos Colombo ... 2) Designar síndico del concurso al Dr. Eduardo Pablo Luchía Puig con domicilio en Santa Fe 1572 Piso 3º "F" Capital Federal ... 3) Publicar Edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... 4) Fijar plazo hasta el 3|9|82 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico ... 5) Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 5|11|82 a las nueve horas, la que se realizará con los que concurran ... 10) Prohibir los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Firmado: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 900.000.— e. 15|6 Nº 21.004 v. 21|6|82

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 155.758 librado por el Banco Juncal Cooperativo Limitado a nombre de Ana María Juárez de Soto suscripto el 9 de enero de 1981, por la suma de $ 9.000.000, al 75% anual de interés con vencimiento el día 10 de marzo del corriente año con lugar de creación y de pago en la Avda. Caseros 2999 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial. El presente se ordena en los autos: "JUAREZ DE SOTO, ANA MARIA s| cancelación" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del infrascrito.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.550.000 e. 7|6 Nº 8.906 v. 28|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber en los autos INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S. A. s|concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 31 de mayo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Industrias Argentinas del Papel, Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos a la síndica, contadora Mirta Noemí Mactas, con domicilio en Campichuelo 272, piso 4º, D, hasta el día 1º de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el día 10 de noviembre de 1982, a las 8,30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 750.000 e. 17|6 Nº 19.385 v. 23|6|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 17|6 — Vence: 21|6|82

| Juz. Nº | Sec Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 24|5|82 | JULIO FERNANDEZ | 10.133 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 19|5|82 | MARIA ESTHER NICOLAU DE ASCHIERI | 10.170 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 30|4|82 | DIAMANTINA GOMEZ, VIUDA DE LEZCANO | 10.129 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 12|5|82 | MARIA ELVIRA CARRIL, VIUDA DE MOBILI | 10.209 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 20|5|82 | JUANA RUBINO DE NICASTRO | 10.265 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 13|5|82 | ANGELA MARIA CACACE DE LUCARELLA | 10.229 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 9|6|82 | MARINA RUTH SALVAT DE CABRERA | 10.256 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 15|4|82 | HENA CELIA GOMEZ DE CALVO | 10.128 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 20|5|82 | MARIO QUEIROLO | 10.179 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 8|6|82 | EULOGIO FERNANDEZ | 10.156 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 2|6|82 | ENRIQUE PASCUAL D'AMICO | 10.219 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 1?|6|82 | FERNANDO CROCCO | 10.147 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 3|6|82 | RUBEN ALFONSO BENEDETTO | 10.258 |
| 25 | 50 | Marta Eugenia Giraudy | 8|6|82 | HUMBERTO BELLESI | 10.152 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 4|6|82 | FRANCISCO JONAS INGHAM | 10.205 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 8|6|82 | ANGEL DE MATTHAEIS | 10.198 |

e. 17|6 Nº 2.122 v. 21|6|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9 hace saber en autos R... Jorge s|cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo librado por Banco Interior y Bs. As. Nº 906.018 por suma de pesos 34.000.000, suscripto por JORGE AGUSTIN RUIBAL y ANA MARIA LOPEZ, el día 25|1|82 con vencimiento el día 3|3|82, al 90 % de interés, siendo lugar de pago Cangallo 461, Capital.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.500.000 e. 8|6 Nº 9.224 v. 29|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por Buenos Aires Building, Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, Agencia Belgrano, por valor de pesos 229.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982 siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio Jose de Sucre 2223 Capital Federal, autorizandose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 8.586 v. 2|7|82

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 10|6|82.

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos "Argul Aldaz, Floreal Alejandro s|cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 1.034.027 emitido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en Avda. Callao 273 a favor de FLOREAL ALEJANDRO ARGUL ALDAZ por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro ($ 2.457.624) con fecha de emisión del día 2 de setiembre de 1981 y fecha de vencimiento del día 2 de octubre de 1981. ... Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tener el documento individualizado precedentemente, que se autorizará el pago del mismo a don Floreal Alejandro Argul Aldaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. ... Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez"

Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.700.000 e. 31|5 Nº 7.888 v. 21|6|82

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1982 ha sido decretada la extensión de la quiebra a la firma CASTELA S.C.A. y al señor ENRIQUE LEONARDO BERRETTA en los autos Maridel S.A. s|quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, habiéndose designado síndico al ya actuante en autos contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564, 2º "C", ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1982, habiéndose fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta en caso de existir el día 29 de octubre de 1982 a las 9.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 18|6 Nº 2.604 v. 24|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Juan A. Vergara del Carril, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, dispone cancelar los siguientes pagares: a) 2 pagarés a la orden de AZUCOL firmados en Buenos Aires el 4|2|1982 por un monto de pesos 11.000.000 y con fecha de vencimiento uno el 27|3|82 y otro el 3|4|82; b) Pagaré a la orden de RACUZA S. A. firmado en Buenos Aires el 4|2|82 por un monto de $ 8.574.254, con fecha de vencimiento el 30|3|82. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.800.000. e. 15|6 Nº 10.166 v. 5|7|82

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de mayo de 1982 se declaró en estado de quiebra a DOBLAS EDGARDO ANTONIO; Síndico designado, Moisés Gorelik, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, 1º P. "C" y "D", Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico la del día 27 de julio de 1982. A solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta el día 29 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 17|6 Nº 2.558 v. 23|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal; Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "RISSO, MARTA SUSANA y otra s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 284.736, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo con fecha 24|9|81 y con vencimiento el 29|10|81 por la suma de $ 39.053.500 y que consta a nombre de Marta Susana Risso y Alicia Hilda Rojo; autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.800.000 e. 31|5 Nº 7.916 v. 21|6|82

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de acreedores de "IVANOFF, JORGE PEDRO". Fijándose hasta el día 11 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, contador Diego Miguel Navarro, con domicilio en Lavalle 1454, piso 3º, oficinas 1 y 2, Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 8 de octubre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 650.000 e. 17|6 Nº 21.106 v. 23|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, en autos: "LIBRERIAS MACKERN S.A. s|quiebra", hace saber por diez días el proyecto de distribución de fondos presentado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 100.000 e. 18|6 Nº 10.501 v. 21|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos Level Sociedad Anonima s|cancelación de pagarés se proceda a la cancelación de los pagarés con vencimiento el 26|4|82 por $ 1.976.970; el 11|5|82 por $ 7.580.462 y el 26|5|82, por pesos 1.976.951, librados por LEVEL, SOCIEDAD ANONIMA a favor del señor Tarbig, con domicilio en la calle Zuloaga 430, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y pagaderos por la libradora Level, Sociedad Anónima en su domicilio de la calle Republiquetas 3711, de esta Capital Federal. — Eduardo J. Milberg, Juez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 1.800.000 e. 8|6 Nº 9.121 v. 29|6|82

## Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que se ha resuelto decretar la quiebra y hacer lugar a la extensión de quiebra con respecto al patrimonio del fallecido DANIEL DELLACASA y del fallecido OSVALDO LULLO y contra ADA EVELINA FIORE DE LULLO, en los autos D. Dellacasa y Cía. S.R.L. incidente de extensión de auto de quiebra a Daniel Dellacasa, Sucesión Osvaldo Lullo, Ada Evelina Fiore de Lullo y Gerardo Lullo. El síndico designado es el contador David Víctor Beraja, con domicilio constituido en Ramón L. Falcón 7232, Cap., a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de julio de 1982. Asimismo deberán los fallidos o quienes los represente hacer entrega al síndico de todos los papeles y bienes que fueran objeto de desapoderamiento, la obligación comprende a los terceros. El plazo para efectuar las observaciones del art. 41 de la Ley 19.551 vence el día 29 de septiembre del corriente año. El síndico presentará informe individual el 30 de agosto de 1982 y otro general el 20 de septiembre de 1982, de manera de hacer posibles las acciones previstas por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551 (art. 194 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 18|6 Nº 2.605 v. 24|6|82

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, de la Capital Federal, Secretaría nro. 30, hace saber en autos "GHARAGUEZIAN GREGORIO s|Concurso Civil Preventivo" que ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de Gregorio Gharaguezian, con domicilio en Blanco Encalada 5058, piso 5to. Dpto. "25", Buenos Aires. El síndico designado es el Dr. Juan Carlos Conso, con domicilio en Paraná 275, 5º "9" ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación hasta el 15 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 17 de noviembre

de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, 3º piso).
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. —
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 750.000 e. 17|6 Nº 10.273 v. 23|6|82

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en autos Sesta, Dominga María s cancelación se ha dispuesto lo siguiente: cancelar y oportuno pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 7.631 emitido por Bank of América a favor de DOMINGA MARIA SESTA y|o MARTA E. HOJMAN con vencimiento el 25|1|82 por la suma de $ 13.061.913, más intereses $ 1.077.160 al 25|1|82.
Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. —
Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 1.200.000 e. 8|6 Nº 9.096 v. 29|6|82

## Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, en autos: "RUIZ DE MULLER, CLARA s|Cancelación". Expte. 10.495, se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco Río de la Plata, a favor de Clara Ruiz De Muller, cuya numeración, fecha de emisión y monto son: Nº 0426711, 19 3|82, por $ 27.019.700 con vencimiento el 23|4|82 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. —
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.650.000 e. 14|6 Nº 9.816 v. 2|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "González de Marchesotti, Rosa y otros c|Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. s|Cancelación". Expediente Nº 8815, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0017238, Serie A, emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysley S.A. a nombre de ROSA GONZALEZ de MARCHESOTTI, OSCAR GUILLERMO MARCHESOTTI, JORGE OSCAR MARCHESOTTI, por la suma de pesos 2.229.400, con vencimiento el 13 de agosto de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos los sesenta días corridos, contados de su última publicación de no mediar oposición, art. 89 del Decreto Ley 5.965|6 y art. 4º Ley 20.663. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982.
Beatriz Rotondaro, Secretaria.
$ 2.100.000 e. 4|6 Nº 20.543 v. 25|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17, Secretaría nº 33, notifica a RODOLFO A. GALELIANO y HECTOR M. SALOMONE, la sentencia dictada en los autos "Inverfin S.A. Cía. Financiera c|Galeliano Rodolfo A. y otro s Ejecutivo" Expte. 8.132 que dice: Bs. As. 22 de octubre de 1981... sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar la ejecución adelante contra Rodolfo A. Galeliano y Héctor M. Salomone, hasta hacerse el acreedor íntegro pago total del capital reclamado de Ciento Veinte Millones ($ 120.000.000) pesos, con mas sus intereses, los que serán calculados a la tasa del 6 % anual, costas y reajustes por depreciación monetaria calculado de acuerdo a la variación del índice de precios al por mayor, nivel general operada entre el mes inmediato anterior a la fecha de constitución en mora y el mes anterior a la del efectivo pago. De las constancias de autos surge que la ejecutada quedó constituida en mora el 5 de agosto de 1981. Difiérase la regulación de honorarios hasta el momento de cumplimiento de la sentencia. Notifíquese. (art. 41 del C. Pr...).
Juan Carlos Mata, Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 4 de 1982. —
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 600.000 e. 17|6 Nº 10.323 v. 21|6|82

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos J. Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil de SALOMON SZTAMFATER, habiéndose designado síndico a don Pedro González Trabucco, con domicilio constituido en Uruguay 654, 7º piso, oficina 703, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1982. Fíjase la audiencia del día 15 de octubre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del concursado, los que serán ineficaces, quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase al concursado al cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; b) presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 15|6 Nº 2.543 v. 21|6|82

## Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal cita y emplaza a los señores AGUSTIN FURGUIUELE y ERNESTO JOSE MASSA para que dentro de los cinco días de la última publicación se presenten a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos 'Banco Credicoop Coop. Ltdo. c. Furguiuele Agustín y otro s.|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. —
$ 180.000 e. 18|6 Nº 10.508 e. 21|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal intima al señor EDUARDO MIKAELIAN el pago del capital reclamado de $ 3.495.063, con más la suma de pesos 3.495.063 estimada en concepto de intereses y costas y se lo cita de remate para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en los autos "Banco Credicoop c.|Mikaelian Eduardo s.|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. —
Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 200.000 e. 18|6 Nº 10.509 v. 21|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por quince días en autos "SATNE, JOSE y otra s|Cancelación de Certificado", que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 245.316, emitido el día 18 de febrero de 1982 por la Caja de Crédito Corrientes Cooperativa Ltda. a nombre de José Satne y María Nisensohn de Satne por la suma de pesos 73.[illegible].000, con fecha de vencimiento el 18 de mayo de 1982 con un monto de $ 91.623.287, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación si no se dedujeran oposición por el tenedor.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. —
Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.950.000 e. 17|6 Nº 21.123 v. 7|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días ... el concurso preventivo de TURIMAR S.A. Síndico Dra. Estela Cristina Regnier, con domicilio en la calle Paraguay 631, piso 7º, oficina "C", Capital; quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinente (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 1º de setiembre de 1982. Se fijan los días 23 de setiembre de 1982 y 14 de octubre de 1982, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el día 3 de noviembre de 1982 a las 8 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. —
Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 900.000 e. 15|6 Nº 10.126 v. 21|6|82

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ordena publicar el siguiente edicto en los autos "RIOS, GUILLERMO y otra s.Cancelación de Certificado de Depósito". "Buenos Aires 19 de abril de 1982. Y Vistos: Téngase presente y atento lo que resulta de las constancias de autos, encontrándose cumplidos los recaudos correspondientes: Denuncia de fs. 6, fianza cumplimentada mediante el oficio de fs. 17 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02023680, serie A, emitido por la firma Corprend S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Tucumán 612, 1er. piso, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1981, a favor de Guillermo Ríos y|o Irma Mercedes López, en forma indistinta por un importe de $ 11.000.000, con más $ 1.202.466, de interés con vencimiento el 24,9,81, pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, a los nombrados, quienes se domicilian en la calle San José 445, Capital Federal. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos E. Fernández De La Puente, Juez".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. —
Federico C. Carreró, secretario.
$ 3.000.000 e. 9|6 Nº 20.739 v. 30|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "VINOCUR, ISIDORO s|quiebra (Expte. Nº 9653) que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra del concursado con fecha 2 de junio de 1982, se ha fijado plazo hasta el 6 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 1º de noviembre de 1982, la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Avda. Roque Saenz Peña 825, 5º piso, Oficina 511, quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19 551 los días 17 de setiembre de 1982 y 11 de octubre de 1982, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 15|6 Nº 2.544 v. 21|6|82

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EROLI S.A. (Expediente Nº 9.926) con domicilio legal en la calle San Martín 575, piso 1º de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 31 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Juan Carlos Manrique con domicilio en la Avda. Alvear 1891 - 1º piso, ofic. 107 y 108 de la Capital Federal. Se ha señalado que el día 2 de noviembre de 1982 a las 9 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. —
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 800.000 e. 17|6 Nº 10.324 v. 23|6|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 5 días a XILOLENT I.C.F.I.S.A., para que comparezca a estar a derecho, y a ANTONIO CAYETANO GENTILE, para que comparezca a reconocer firma y estar a derecho, en autos caratulados 'Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Xilolent I.C.F.I.S.A. y otros, s|ejecutivo" dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial a la primera, para que asuma su representación; y tenerla por reconocida en caso de silencio y proceder a designar al Defensor Oficial, al segundo de los nombrados.
Buenos Aires, abril 30 de 1982. —
Publíquese por dos días.
Alberto M. R. Guerri, secretario
$ 200.000 e. 18|6 Nº 21.181 v. 21|6|82

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "HUAMAC S.A. s|quiebra", que se ha resuelto fijar nueva Junta de Acreedores para el día 21 de julio de 1982, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, que se realizará con los concurrentes.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. —
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 17|6 Nº 2.559 v. 23|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal cita y emplaza a los señores FELIPE ROBERTO PIZZO y CARLOS ALBERTO CANALE a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio en los autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c|Pizzo Felipe R. y otros s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 13 de 1982. —
Mario J. Chiesa, secretario
$ 180.000 e. 18|6 Nº 10.511 v. 21|6|82

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "BARES P. SANTIAGO s|Quiebra" expte. Nº 8.556, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: David Frydman, domicilio: Acevedo 348, piso 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de setiembre de 1982 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3 de diciembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. —
Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 18|6 Nº 2.606 v. 24|6|82

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, en autos: "PATRI CELESTINO ANGEL c|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº 005632, emitido con fecha 27|7|81 por Citicorp y Río Banco de Inversión S. A., con vencimiento el día 26 10|81, por la suma de 20.711 dólares estadounidenses, a la orden de Benigno del Carril y|o Celestino Angel Patri. — Publíquese por quince días. —
Buenos Aires, junio 9 de 1982. —
Cecilia M. V. Rejo, secretaria
$ 1.500.000 e. 18|6 Nº 10.488 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en autos: "BENSA SOCIEDAD ANONIMA s|concurso preventivo" se ha fijado nueva fecha para la realización de la junta de acreedores la que se celebrará el día primero de julio de 1982 a las nueve horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 15 de 1982. —
$ 400.000 e. 18|6 Nº 21.192 v. 24|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 cita y emplaza por cinco días a JULIO OSVALDO ALVAREZ para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos: "Avelino Carnero S.A. c Alvarez, Julio O. s|ejecutivo", los que tramitan ante la Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1982.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. —
Norma B. Di Noto, secretaria
$ 120.000.— e. 18|6 Nº 10.642 v. 21|6|82

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "ALLMETAL S.C.A." con domicilio legal en Catamarca 177, 1º "5", Capital Federal, y de sus socios solidarios "Pedro Alberto Quillón y Josefa Arena de Quillón", ambos con domicilio en San Nicolás 1953, Capital Federal; Síndico: Vicente Michienzi con domicilio en Leandro N. Alem 661, piso 7º, Dto. "18", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 15 de octubre de 1982 a las 9.30 horas.
Se intima a los fallidos, y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y demás administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.
Buenos Aires, junio 9 de 1982.
Edgardo M. Favier Dubois, secretario
e. 15|6 Nº 2.545 v. 21|6|82

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 9, cita y emplaza a la firma "GROSS CUER S.A.", para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de 10 días en los autos caratulados "Gas del Estado c|Gross Cuer S. A. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1982.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
$ 200.000.— e. 18|6 Nº 10.489 v. 21|6|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 9

El Juzgado Nacio de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza a Sr. HUGO MIGUEL LOPEZ, a fin de que dentro del término de 5 días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en los autos Macro C.F.S.A. c|López, Hugo Miguel y otro s|Prendario, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocida en caso de no comparecer, y nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982.
El Secretario
$ 200.000.— e. 18|6 Nº 21.152 v. 21|6|82

### Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza a RAUL EDUARDO FERNANDEZ para que dentro de los diez días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos "Thompson Eduardo Arturo y otros c| Fernandez Rau. Eduardo y otra s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 270.000 e. 17|6 Nº 10.335 v. 21|6|82

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired, cita a JULIO JORGE GONZALEZ a estar a derecho en autos: "González, Julio Jorge s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068. Expte. Nº 64.038. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 8 de junio de 1982.
Carlos R. Compaired, secretario.
$ 400.000.— e. 18|6 Nº 21.200 v. 24|6|82

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Ferrari, Julio s|malversación", expte. número 32.660, que se tramita por la Secretaría Nº 1 del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a JULIO FERRARI a que comparezca a este Tribunal, Secretaría actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 24 de mayo de 1982. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 18|6 Nº 2.607 v. 24|6|82

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Ferrari, Julio s|malversación", expediente Nº 32.559, que se tramita por la Secretaría Nº 1 del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a JULIO FERRARI a que comparezca a este Tribunal, Secretaría actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 24 de mayo de 1982. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 18|6 Nº 2.608 v. 24|6|82

### SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, se tramitan los autos: "TABLEROS AGLOMERADOS S.A. C.I.F.I. (TAGLOSA), hoy s|quiebra", en los cuales el señor Juez de la causa dispuso: San Miguel de Tucumán, mayo 28 de 1982. Y Vistos. Considerando. Resuelvo: I) Prorrogar hasta el día 16 de julio de 1982; para que el señor síndico de autos C.P.N. Luis Domingo Ferrero, presente el informe que prescribe el art. 96, inciso 2º, apartado 2º de la Ley Nº 19.551. II) Publíquense en edictos por cinco días en el Boletín Oficial de esta ciudad; y en el de la Capital Federal, libre de derechos, con cargo de asignarse los fondos si los hubiere (art. 97, L.C.) Hágase saber. Dr. Miguel R. Ponze de León, Juez. Ante mí: Roque Federico Arroyo.

San Miguel de Tucumán, 4 de junio de 1982. — Juan Carlos Morales, secretario.
e.18|6 Nº 2.614 v.24|6|82

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 31, del Dr. Luis Pedro Fasanelli de la Ciudad de Buenos Aires comunica por tres días en los autos caratulados: "FIANDRA, COMPAÑIA FINANCIERA S. A., c|CARRERA de CARPENTIERI, ELBA NORMA, s|Ejecución Hipotecaria (s|Reconstrucción)", Expte. Nro. 26.976 (Reservado)", que el Martillero Publico Don Amadeo Antonio Saine, rematará el día 21 de junio del corriente año a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nro. 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, una casa quinta con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo ubicada frente a la Estación Gorina, Partido de La Plata, Circunscripción VI, Sección 2, Fracción III, Letra a. Superficie: 4 ha. 3a. 19 c. y demás constancias obrante en autos. — Desocupada. — Pudiendo visitarse en cualquier momento. — Al contado, al mejor postor, con base de $ 1.051.670.187. — Seña: 8 % acto de remate con más el 3 % de comisión, sellado 0.50 % todo en dinero efectivo. — El comprador deberá indentificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 660.000 e. 17|6 Nº 10.318 v. 21|6|82

### Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en autos: "INACIO JUAN PABLO c|DE SALVO, MARIO VICENTE s|ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 22.165|77), que el martillero Sr. Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 25 de junio de 1982, a las 10 horas, en el local sito en calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) el inmueble sito en la calle Paja Brava (ex Alvear) Nº 4820 —entre las calles Lisandro Medina y San José— localidad de Caseros —partido de 3 de Febrero—. Provincia de Buenos Aires. Superficie: 10 metros frente por 27,25 fondos. Total: 272,50 metros cuadrados. Finca compuesta por 2 salones separados por un patio con dos pequeñas oficinas en su frente. Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. M. Manz. 57. Parcela 4, Nº partida: 47.312. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario. La finca puede visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Deudas al 17|6|77: Inm.: 5.631. Base: $ 12.000.000. Comisión 3 por ciento. Seña 8 por ciento en efectivo.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Luis José Carballido, secretario.
$ 450.000 e.18|6 Nº 10.487 v.22|6|82

### Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días en autos: "DIAZ ALBERDI DE HOLMBERG, MARIA EMILIA y otros c|DIAZ, ALBERDI JOSE y otro s|división de condominio" (Expediente Nº 24.142), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S. R. L., rematará el día 24 de junio de 1982, a las 15 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Callao 1487|91, piso 1º, unidad Nº 3, Capital Federal. Se encuentra desocupado. El mismo consta de: Entrada principal, living, comedor, con balcón a la Avenida Callao, office y toilette adjuntos. Al contrafrente tres dormitorios, con varios placares, dos baños principales, cocina, antecocina, habitación y baño de servicio. Tiene una línea telefónica en funcionamiento. En muy buen estado de conservación. Superficie cubierta: 173,90 metros cuadrados. Balcón: 9,44 metros cuadrados. Superficie común: 58,32 metros cuadrados. total: 241,66 metros cuadrados. Porcentual: 6,60 por ciento. Se visita diariamente de 10 a 12 horas. Base: pesos 348.893.382. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. Deuda por expensas comunes: $ 4.300.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 690.000 e.18|6 Nº 10.597 v.22|6|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "MARTINEZ ENRIQUEZ JOSE c|HOB S.A.C.I.F.I.A. Expte. Nº 8.451 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "Ad-Corpus" el día lunes 28 de junio de 1982 a las 11 y 30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Partido de Las Flores, Prov. de Bs. As., identificado como Chacra Nº 94, Partida 5.196, Nomenclatura Catastral. Circ. I, secc. C. — Parcela 1, antecedente dominal Nº 85|961 Las Flores, inscripto en Matrícula Nº 7.693, escritura 224.975 del 12|9|79 de la ciudad de La Plata, cuyas medidas surgen del informe a fs. 33 y 33 vta. Sup. aprox. 15 Ha. con cerco perimetral y divisiones internas con las mejoras descriptas en fs. 38| 40 que incluyen entre otras, cinco grandes galpones para aves y casa-habitación la que puede apreciarse en reseña fotográfica que se encuentra agregada a fs. 53,64 y 66|83. — El inmueble está ocupado por persona que no exhibe título habilitante alguno para ejercer tal ocupación, según se desprende de diligencia en autos a fs. 51|51. — Base pesos 10.079.333 al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado Ley 0,5%. — Todo en efectivo en el acto del remate o cheque certificado a la orden del martillero sobre Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. — Visitas acompañadas días 19 a 26 de jun. de 1982 de 10 a 16 hs.: dirigirse a Sr. Orlando Aguirre calle Brown 513, Ciudad de Las Flores, T.E. 2155. — Más informes T.E. 743-9222. — Folletos en Talcahuano 479, Capital.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
$ 720.000 e. 17|6 Nº 10.329 v. 21|6|82

### Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en autos: "Aritzi, Pedro J. O. c|Descalzo, Manuel L. s|Ejecutivo. Expte. Nº 53.175", que el martillero Miguel Iturgüen, rematará el día 30 de junio de 1982, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el siguiente inmueble: La 1|4 parte indivisa de lotes de terreno de Isla Nº 24, 25 y 26, Partido de Tigre, entes Sección 1ª Islas del Paraná, con una superficie en conjunto aproximada de 7.353 m2, ubicadas en el Río Sarmiento y San Antonio, donde nace el Río Capitán. Linderos y superficies de cada lote detallados en expediente. Tiene las siguientes mejoras: "Ex Recreo Victoria", hoy tiene un cartel que reza: "Cadaques", consta de: amplia galería al frente, 6 dormitorios y baño completo; 1 habitación chica y baño de servicio, lavadero. Living comedor de 8 x 9 m aprox., y cocina y comedor de diario de 6 x 9 m aprox. Luz eléctrica. Muelle. Puede visitarse en cualquier momento. Adeuda en total por Cont. Territ. $ 4.352.741. Base de venta: 1|4 parte de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, es decir por $ 17.563.083. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado boleto 0,50 %. Lotes 24 y 25 Catastrados según título, así: Sección 1ª Fracción 679 Parcela 1ª Partida 16221, y Lote 26: Sección 1ª Fracción 679 Parcela 18 Partida 15237. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Estado de ocupación: existe un cuidador.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Jaimer Costa, secretario.
$ 340.000.— e. 18|6 Nº 10.607 v. 21|6|82

### Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en los autos caratulados "Bonifacini, Alfredo Hugo c|Silva, Felipe y otra, s.Ejec.", que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 24 de junio de 1982, a las 11 horas, en el salón de subastas de la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal: Una casilla tipo parrilla, con dos ejes y de cuadro ruedas, con parrilla, patente B, sin número visible, con siete heladeras a hielo, y dos parrillas, con estantes y pileta; bien que se exhibe en el Km. 27, de la ruta Panamericana, (Palacios Camping), Don Torcuato, Prov. de Bs. As., los días 22 y 23 de junio de 1982, de 10 a 12 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previo pago total del mismo y en el estado en que se encuentra. El retiro del lugar en que se encuentra corre por cuenta y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 380.000.— e. 18|6 Nº 21.199 v. 21|6|82

### Nº 21

Juzgado en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados "LOCATELLI, MARIA ANGELICA s|concurso civil" expediente Nº 8.032, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará, sin base, al contado y mejor postor, el día 23 de junio de 1982, a las 11 horas, en el salón de venta de Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes muebles inventariados a fs. 67|68 cuyo detalle es el siguiente: Un juego de comedor importado —aleman— de estido inglés con tapa de cristal, integrado por mesa, 8 sillas y 2 sillones; Un trinchante de 3 cuerpos; Un sofá de 3 cuerpos en pana verde; Un sillón; Una mesa libro; Una heladera Flamex de 12 pies; Una heladera Philco de 9 pies; Un televisor blanco-negro de 20" Philco; Dos alfombras de 2,50 m por 2.50 m aproximadamente; Una alfombra de 1,70 m por 2.30 m aproximadamente; Cuatro grabados de imprenta A. Salmun; Un espejo dresoir, rectangular, dorado; Un cuadro enmarcado Pérez Celis; Un cuadro firmado Cañas; Un cuadro Salvador Dalí; Un cuadro de Bruzzone; Un cuadro de María Angélica Chamorro; Un cuadro de Manette Lydis; todos reproducciones; Un juego de metal plateado, son 3 piezas con bandeja y un bahiut de 2 puertas. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega inmediata. — La exhibición se efectuará los días 18; 21 y 22 de junio de 1982, de 10 a 12 horas en Gurruchaga 678, piso 5 "A" Capital Federal. — Habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moore, secretario.
$ 840.000 e. 17|6 Nº 10.331 v. 21|7|82

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio número 22 Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "PAMPILLON, JOSE c|BELBER, OSCAR ALBERTO s|Ejecutivo" (Expte. 7.986|80), que el martillero David N. Almeyra (Of. Libertad 359 piso 6º "A". T.E. 35-5153), rematará el día 1º de julio de 1982, a las 15.30 horas. en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, once fracciones de terreno de campo, sitos en los Partidos de Esteban Echeverría y Almirante Brown ,Prov. de Buenos Aires, próximos a la estación Glew del F.N. Gral. Roca, las que de acuerdo a las constancias de autos, se han resumido, para la venta de cuatro lotes y serán subastadas del siguiente modo: Fracciones 434a., y 434b., en un solo lote, con superficie conjunta de 9 has. 20 as. 61 cs. 71 d.c., y Base de $ 68.856.532 ,incluidas en la venta las mejoras existentes que consisten en casa habitación tipo colonial, de 4 ambientes principales, dependencias accesorias además de otras edificaciones distribuidas en el predio. — Fracciones 434c., 434d., 434e., 434f., 434g., 434h. y 434k., con superficie total de 10 has. 95 as. 68 cs. 19 d.c., en bloque; base: $ 55.148.332. — Parcelas 2 y 3 de la fracción "B", con superficie conjunta total de 49.519,60 metros, también en bloque. — Base: $ 19.576.066; (estas fracciones corresponden también al Ptdo. de E. Echeverría); y fracciones 33 y 34 de Cuartel V. del Ptdo. de Almirante Brown en un solo lote y superficie conjunta total de 4 has. 09 as. 89 cs. 15 d.c. — Base: $ 19.512.666. — Todas las operaciones al contado y libres de ocupantes. — Se hace saber que los bienes descriptos adeudan: Lotes 434a y 434b: pesos 274.000 por Impuestos Municipales y $ 2.527.585 por Inmobiliario; Lotes 434c a 434k; $ 6.188.816, por Municipales y $ 10.358.990 por Inmobiliario; Lotes 2 y 3 fracción "B": $ 2.962.912 por Inmobiliario y $ 308.820, por Impuesto Municipal; y Lotes 33 y 34 del Cuartel V. de Almirante Brown: $ 214.881 por Municipales y $ 1.370.322, por Impuesto Inmobiliario. — Impuestos adeudados y valuaciones denunciados en planillas que glosan a fs. 79|80|81|82 y 228 de autos. — Los inmuebles pueden visitarse los días 26, 27 y 30 de junio, de 11 a 15 horas. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y oblar 8 por ciento del precio de compra, como seña y 3 por ciento de comisión, en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 820.000 e. 18|6 Nº 10.556 v. 21|6|82

### Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c|ANELIT S.A. s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 10.149, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, propuesto por la actora, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de junio de 1982, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las siguientes máquinas: Tres extrusoras marca Wacula, dos modelo E-45 y una E-38, con tren de arrastre y tablero de comando. Base pesos 15.000.000 cada una y una inyectora

marca "H.P.M. de Hidráulic Press Co. U.S.A." modelo 400 HB-20, automática de 2 kgrs., de potencia de inyección. Base $ 50.000.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley cinco por mil. En efectivo, entrega inmediata previo pago total del precio de venta. Las máquinas se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Corre por cuenta y riesgo del comprador el retiro de las mismas. Se exhiben en la calle Santo Domingo Nº 2912|16, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Oscar Sergi, Secretario.

$ 440.000 e. 18|6 Nº 10.716 v. 21|6|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica, por 3 días, en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|MINIATURAS BUBY S.C.A.F.I. C.I. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 203.353), que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el martes 29 de junio de 1982, a las 15 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, tres lotes de terreno, en conjunto, con todo lo en ellos edificado, clavado, elevado y|o adherido al suelo por accesión física y|o moral hoy o en el futuro, ubicados en la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frentes a la calle Nº 363 (antes 668) entre la Avda. Este y Calle Nº 310 (antes 620), designados con las letras B, C, y 5NE, de la manzana 177, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. T. Manz. 110, parcelas 2m y 1 respectivamente, que miden: Lote B: 10 m. de frente al N. E. por 43 m. 50 de fondo, sup. 435 m.c. — Deudas: Por Imp. Inmob.: 2º cuatr. de 1980 y 1º y 2º de 1981, un total de pesos 91.455 y por impuestos Municipales y otras deudas desde 1978 a 1980 un total de $ 1.420.460. — Lote C 10 m. de frente al N.E. por 43 m. 50 de fondo, sup. 43 5m.c. — Deudas por Impuestos Inmobiliario y Municipal, las mismas sumas que el lote B y el Lote 5 N. E., de 11 m. 75 de frente al N. O. por 40 m. de fondo, sup. 470 m.c. — Deudas Impuesto Inmobiliario años 1979 a 1981, un total de 461.725 e Imp. Municipal, años 1978 a 1980, $ 1.213.740 y recargos de $ 533.870 y $ 106.490. — En dichos lotes se halla edificado la parte de la administración y salón de depósito de la demandada. — Visitar de 10 a 16 horas, todos los días hábiles. — Base en Conjunto: $ 38.141.933, al contado y al mejor postor. — El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 900.000 e. 17|6 Nº 21.103 v. 21|6|82

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 5, en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|TABOADA ALBORNOZ, JUAN FELIPE s|Hipotecario", expediente 202.920|80, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de junio de 1982, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles sitos en las provincia de Santiago del Estero: a) Una propiedad ubicada en el Departamento Copo, denominada "Viñalito", con una superficie de 937 has. 44 as. y 50 cs.; dominio inscripto en el Tomo 73, Departamento Alberdi, Nº 9, Folio 123, Diario 4.219, de fecha 20 de octubre de 1972. — Valuación del año 1980: $ 49.215.862. — Deudas: año 1979: $ 822.607; año 1980: $ 959.709. — b) Una propiedad denominada "Río Muerto", Departamento Figueroa, segunda sección, superficie: 618 hectáreas 71 as., dominio inscripto en el Tomo 73, Departamento Figueroa, número 36, Folio 78, Diario 4.219, del 20 de octubre de 1972. — Valuación del año 1980: $ 32.482.275. — Deudas: año 1979: $ 361.945, año 1980: $ 633.404. — Base de venta de ambos inmuebles: pesos 29.273.913. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. — Obra en autos autorización para realizar la subasta sin la diligencia de constatación que se había ordenado a fs. 60. — Publíquese por tres días. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 690.000 e. 18|6 Nº 10.554 v. 22|6|82

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 comunica por tres días en autos "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.Y.C.I.F. c|ITAL-VENETA S.A. C.I. y F. s|Ej. prendaria", que el martillero D. Martín Tamer, designado en autos, rematará el día 12 de julio de 1982 a las 11 horas, en el local de ventas de Martilleros y Balanceadores de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: Un cargador frontal marca "Bobcat" Nº 4969—MB—12395, modelo 974 fabricado en U.S.A. Accionado por motor diesel marca "Perkins" Nº LD—22557—U—648973 F. modelo 4-236, de 4 cilindros, 78 C.V. a 2.300 r.p.m. Capacidad de operación: 1.670 kg. Capacidad de volteo: 3.357 kg. Equipado con los siguientes accesorios: Transmisión hidroestática de volumen variable, plenamente reversible que controla velocidad y dirección; tracción sobre las cuatro ruedas, balde para tierra, capacidad 0,88 m3; neumáticos de 15x19,5 (12 telas) nylon-tipo flotación con protección metálica; con cabina protectora, reloj cuenta horas, cinturón de seguridad; peso aproximado de la máquina: 5.500 kg. Base: $ 65.842.334 al contado. Seña 30%. Comisión 10% y el 0,05 por mil sellado de ley, en dinero efectivo o cheque certificado. El bien se exhibirá en la calle La Habana 370, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los días 24, 25, 28, 29 y 30 de junio y días 1º, 2, 5, 6, 7 y 8 de julio próximo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Humberto E. Monelos, secretario.

$ 660.000 e. 17|6 Nº 10.316 v. 21|6|82

### Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. SOC. DE AHORRO Y P.P.L. V. c|RODRIGUEZ, ANSELMO LORENZO s|Ejecutivo hipotecario", Expte. número 201.909, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día 24 de junio del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Fernando, con frente a la calle Arenales 1258, entre las de Constitución y Tres de Febrero, edificado en el lote de terreno Nº 2, que mide 8m66 de frente por 28m57 de fondo, superficie 247,4162 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 19; Parc. 26. Partida 2663. Se trata de una casa habitación de dos plantas, que consta de pequeño jardín, porch, living comedor con arcada y hogar a leña, tres dormitorios, pequeño cuarto, comedor diario, baño, toilete y cocina; entrada para vehículos y fondo libre con garaje. — El estado de conservación en general es bueno y se encuentra ocupada por el señor Jorge Boccalón, su esposa María Esther González y tres hijos, quienes manifiestan ser familiares del demandado y vivir allí por habérsela éste facilitado durante su permanencia en el exterior, sin poder justificar otro carácter ni título de ocupación. De acuerdo a las cláusulas 9 y 15 del contrato de mutuo hipotecario, el deudor no puede alquilar el inmueble gravado y debe entregarlo libre de ocupantes y desocupado un mes antes de la fecha del remate. — Del expediente surjen las siguientes deudas: Municipalidad, $ 1.320.602 al 30|10|81; Obras Sanitarias, $ 1.321.121 al 26|10|81; Obra Gas Natural, $ 680.230 al 31|10|81; Impuesto Inmobiliario, pesos 2.195.070 al 27|11|81. — Visitar de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 570.067.133, al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — La Secretaria.

$ 870.000 e. 17|6 Nº 10.301 v. 21|6|82

### Nº 19

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "DONO, EVARISTO c|PALERMO, EMA EPIFANIA ROSARIO s|Ejecutivo hipotecario". Expediente número 178.085, que el martillero Fausto O. Míguez, de A. C. Taquini y Cía. rematará el día jueves 1º de julio de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9, departamento Nº 6, en planta baja, interno, que integra el inmueble ubicado en esta Capital, en la calle Bolívar números 1431|33|39|41|45, entre las de Garay y Brasil, con acceso por el número 1439, que consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio con galería. — En edificio antiguo, con frente refaccionado, desarrollado en planta baja y un piso alto. El referido departamento se encuentra en regulares condiciones de conservación y se encuentra ocupado por el señor Marco Montero. — Superficie total funcional: 69,81 m2. Superficie cubierta: 56,3 metros cuadrados. Semicubierta: 8,56 metros cuadrados. Descubierta: 5,22 metros cuadrados. Porcentual 4,21 por ciento. No adeuda a diciembre de 1981 expensas. Debe por impuestos municipales al 22|3|82, pesos 129.591 con más los recargos que correspondan y por O. S. N. adeuda pesos 882.518 al 5|5|82, dicha cantidad se encuentra sujeta a recargos, intereses e indexación, según corresponda. — La cláusula 4ª del contrato hipotecario establece que la deudora se compromete en caso de ejecución, a encregar desocupalo el departamento dentro de los 30 días de serle notificado la correspondiente demanda. — Podrá visitarse todos los días de 14 a 17 horas. — Base $ 21.566.252, al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 780.000 e. 17|6 Nº 10.452 v. 21|6|82

### Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días, en los autos: "CASA ENRIQUE SHUSTER, c|MAZZEO, ALDO, s|ej. prendaria", Exp. Nº 8.065, que el martillero señor Servando García Casabal rematará, el 5 de julio, a las 11 horas, en el local sito en la calle Deán Funes 1065, Capital, donde se exhibe el bien de 9 a 11 horas, lo siguiente: Una máquina Ellegi modelo S. Nº 857.660, de rebajar cortes, garantía prendaria contrato Nº E. 129.085. Base $ 5.172.741. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf.: En mi oficinas calle Rivadavia 1837, piso 7º, Tel. 45-3797.

Buenos Aires, junio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 390.000 e. 18|6 Nº 10.555 v. 22|6|82

### Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, comunica por dos días, en el juicio: "DALLA MORA FRANCISCO, c|AGUIRRE, CARLOS SEVERINO, s|sumario, div. de condominio", Exp. número 164.721|80, que el martillero José María Rubianes rematará, el 29 de junio de 1982, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional número 1 para negocio, ubicada en la planta baja del edificio sito en la Zona Norte, calle Republiquetas antes 1584, hoy 1584 y 1586, entre las de Arribeños y Avda. del Libertador. — Superficie cubierta 88m2, que es total para la unidad. Porcentual 13,16 %. — Según constancias de autos se trata de un local a la calle con vidriera y cortina de enrollar con frente a la calle Republiquetas 1584, que mide 15mts.x6mts., aproximadamente, en el que se desarrolla aparte del local pequeño baño y cocina. La antigüedad es de 8 años, aproximadamente, se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Deudas: O.S.N. (fs. 104), Partida Nº 1652617, $ 593.000. Municipal, $ 2.517.441. Todas sujetas a reajuste. — Expensas total, $ 2.753.500, correspondientes a los meses de enero'82, $ 640.500 y febrero|82 $ 637.800 y marzo|82 $ 1.167.000 y por intereses pesos 308.200. — Base: $ 157.154.864 correspondiente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Al contado y en efectivo. — Se visita diariamente en días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires 15 de junio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 460.000 e. 18|6 Nº 10.553 v. 21|6|82

### Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días, en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A., c|GIANANTONIO, HECTOR ALBERTO, y otro, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 176.417, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 29 de julio de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Avda. Paseo Colón 484, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 128 CL, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1-038317975 de 70 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 BB-2574344, Dominio número B1.560.108, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 30.529.789. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 390.000 e. 18|6 Nº 10.525 v. 22|6|82

### Nº 35

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días en autos: "ORFINA S.A. CIA. FINANCIERA c|DE LA TORRE NORBERTO s|Ej. prendaria", Expte. 23.954, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 30 de junio de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) el siguiente automotor: Una Pick-Up marca Fird, modelo F-100, año 1980, motor marca Perkins Nº PA 4174679, chasis marca Ford Nº KA 8LYC-37593, dominio C-1.011.717, que se exhibe en Ignacio Arieta 4032, San Justo, La Matanza, Bs. As., de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en el estado en que se encuentra. Base: $ 74.103.696. Comisión: 10 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 330.000 e. 18|6 Nº 10.557 v. 22|6|82

### Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38 con sede en Uruguay 714, 4º P., Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|COLUCCI GUILLERMO A., s|ejecución hipotecaria (Expte. 10.029), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º P.), rematará el 25 de junio de 1982 a las 13 horas en Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, individualmente, las unidades (puestos) 8, 12, 14, 17, 18, 22, 24, 28 que integra el inmueble (mercado), Avda. Francisco Beiró Nros. 4932|34|38 40 y 42, Capital Federal (nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 57, Parc. 4 "a". Las unidades que se rematan tienen las siguientes superficies la Nº 8, 6,88 mts2; la Nº 12, 6,90 mts2; la Nº 14, 6,97 mts2; la Nº 17, 6,15 mts2; la Nº 18, 6,97 mts2; la Nº 22, 6,97 mts2; la Nº 24, 6,92 mts2 y la Nº 28, 6,92 mts2. Todas con 1,05 % de porcentual. Dominio: Matrículas: 15-5781|6|8|12|14 17|18|22|24|28. — Partidas: 1892118; 1892122; 1892129; 1892127; 1892128; 1892132; 1892134 y 1892138. El consorcio de propietarios del inmueble, debidamente notificado a fs. 72|72 vta. el 16|3|1981 para que informara acerca de la posibilidad de existencia de deuda por expensas comunes, hasta el presente no ha respondido al requerimiento. Deudas Municipales hasta 1980 inclusive: $ 33.000 c|u. de las unidades 8, 12, 14, 17, 18 y 22; $ 46.760 la unidad 24 y $ 45.660 la unidad 28; y por O.S.N. hasta 1|81, $ 374.448 c|u. las unidades 8, 12, 17, 22 y 24; $ 396.722 la unidad 14; $ 383.028 la unidad 18 y $ 392.314 la unidad 28. Al contado y mejor postor. Base: $ 80.748.884 para cada unidad. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 % todo efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto de que en la subasta se alcanzara a cubrir el importe de $ 645.991.075 la misma podrá ser suspendida. De acuerdo a constatación practicada por el martillero designado, las unidades 14, 18, 22, 24 y 28 se encuentran desocupadas; las unidades 8 y 12 ocupadas por Ana Acuña de Pereyra que invoca carácter de inquilina sin exhibir contrato que lo acredite; y la unidad 17 ocupada por Nélida Lorenzo D'Estefano que invoca carácter de inquilina sin exhibir contrato que lo acredite. Puede visitarse de 9 a 12 horas. Conforme a la cláusula X del mutuo se prohibió a la deudora a vender, ceder, transferir, alquilar o constituir derechos reales sobre las unidades hipotecadas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.290.000 e. 18|6 Nº 10.529 v. 22|6|82

### Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, a cargo del Dr. José Luis Mó, Secretaría única del Dr. Julio A. Auliel, comunica por dos días en los autos "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c BARREIRO JUAN JOSE y otros s|ejecución prendaria", Expte. Nº 177.760, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 7 de julio de 1982, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax, modelo BD 728 Nº de fabricación BT 728032, la misma se encuentra funcionando y en buen estado aparente de conservación. Base: $ 19.592.712. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado Ley: 5 o|oo todo al contado, en efectivo, al mejor postor. Exhibición: el 2, 5 y 6 de julio de 9.30 a 12 y de 15 a 18 horas en la calle Juez Magnaud 1210 e|Amancio Alcorta y Pedro Baliña, de esta Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 260.000 e. 18|6 Nº 10.604 v. 21|6|82